

# Boletín de Coyuntura



**OBSERVATORIO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**  
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

**Efectos de los procedimientos dinámicos de contratación pública en las pequeñas unidades productivas de la provincia de Cotopaxi. Resultados comerciales en sectores vulnerables**

**Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela**

**La vinculación de las Universidades en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales**

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/issue/view/142>



**UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO**

[www.uta.edu.ec](http://www.uta.edu.ec)

**JULIO - SEPTIEMBRE**

**2020**



**“Boletín de Coyuntura”** Publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE, Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

## RECTOR UTA

PhD. Galo Naranjo López  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Williams Aranguren Álvarez  
Universidad de Carabobo (Venezuela)

Dr. Miguel Cervantes Jiménez  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Benito Hamidán Fernández  
Universidad de Carabobo (Venezuela)

Mg. Rolando Sumoza Matos  
Universidad de los Andes (Venezuela)

## CONSEJO EDITORIAL

Mg. Fernando Sebastián Albertoli  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

PhD. Wilson Araque Jaramillo  
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

PhD. Erick Pablo Beltrán Ayala  
Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)

PhD. Mary Cruz Lascano  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

PhD. Carlos Mauricio De La Torre Lascano  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

PhD. Álvaro Andrés Escobar Espinoza  
Universidad de Cartagena (Colombia)

Dr. Paola Lamenta Pistillo  
Universidad de Carabobo (Venezuela)

MBA. Alberto López Barrionuevo  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Dr. Francisco López Herrera  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

MBA. Tarquino Patiño Espín  
Servicio de Rentas Internas (Ecuador)

Dr. Rafael Ravina Ripoll  
Universidad de Cádiz (España)

Dr. Frank Rivas Torres  
Universidad de los Andes (Venezuela)

Dr. Nora Beatriz Trifaró  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

Dr. Pedro Fabricio Zanzzi Díaz  
Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)

Mg. Pedro Zapata Sánchez  
Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)

## EQUIPO TÉCNICO

Econ. MBA. Tatiana Vayas Carrillo  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Ing. Fernando Mayorga Núñez  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Ing. Carolina Freire Paredes  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

## OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

**Dirección:** Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi Av. Los Chasquis y  
Río Payamino. Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)  
AMBATO (Ecuador). Casilla 180104

**Teléfonos:** (593) 03-2848487 ext. 102

**Fax:** (593) 032844362 ext. 111

## DIRECTORA OBEST

Dra. Tatiana Valle Álvarez  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

## Comité externo

MSc. Juan Francisco Aguilar Viteri  
Universidad de Las Américas (Ecuador)

MBA. Viviana Avellán Herrera  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede  
Ambato (Ecuador)

Dr. Alfredo Esteban Barreiro Noa  
Universidad Metropolitana (Ecuador)

Mg. Fernando Marcelo Borja  
Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador)

MSc. John Cajas Guijarro  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

MSc. Segundo Marvin Camino Mogro  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
(Ecuador)

MSc. Gladys Coello Gómez  
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE  
(Ecuador)

Dra. Zoraima Aurelia Donawa Torres  
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas  
(Venezuela)

MSc. Franqui Esparza Paz  
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo  
(Ecuador)

Dra. Lorena Freire Guerrero  
Corporación de Seguro de Depósitos (Ecuador)

MSc. Fabián Mera Bozano  
CODEX (Ecuador)

## COORDINADORA / EDITORA

Econ. MBA. Ana María Sánchez  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

MSc. Pedro Humberto Montero Tamayo  
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)

Dr. Juan de Dios Morales  
Universidad Regional Autónoma de los Andes  
(Ecuador)

Mg. Mario Moreno Mejía  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede  
Ambato (Ecuador)

Dr. Vlashkiv Mosquera Aldana  
Escuela Superior para la Tecnología y la Innovación  
(México)

MBA. Marco Antonio Piedra Aguilera  
Universidad del Azuay (Ecuador)

MSc. María Elena Torrens Pérez  
Universidad San Gregorio de Portoviejo (Ecuador)

Dra. Sofía Elba Vázquez Herrera  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
(México)

Dr. Ricardo Rubén Vega Bois  
Universidad de Los Lagos (Chile)

## Comité interno

PhD. Patricio Carvajal Larenas  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

PhD. Christian Franco Crespo  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

## ÍNDICE

<b>Editorial</b> .....	03
<b>Efectos de los procedimientos dinámicos de contratación pública en las pequeñas unidades productivas de la provincia de Cotopaxi. Resultados comerciales en sectores vulnerables</b> Effects of e-public procurement procedures on small production units in the province of Cotopaxi. Commercial results in vulnerable sectors Thalia Singaicho, David Morales.....	04
<b>Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela</b> Ide Evaluation of compliance with the Code of Ethics by the accountant in companies of the Libertador Municipality of the State of Merida, Venezuela OrlandoAvenidaño.....	13
<b>La vinculación de las Universidades en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales</b> The linkage of Universities to the development of administrative skills of informal enterprises Patricio Mendieta, Gina Cuadrado, Rolando Andrade.....	25
Lineamientos del Boletín de Coyuntura.....	34

**Publicación Trimestral  
BOLETÍN DE COYUNTURA  
JULIO – SEPTIEMBRE 2020  
Número 26  
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931  
Revista electrónica**

### Convocatoria

La recepción de artículos es abierta durante todo el año y se publican en los periodos establecidos en la revista

**Sitio web “Boletín de Coyuntura”:** <http://revistas.uta.edu.ec/revista/index.php/bcoy>

**Sitio web Latindex:** <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28652>

**Sitio web ISSN:** <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2600-5727>

**Sitio web Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=rbeAdnEAAAAJ>

**Sitio web Academia.edu:** <https://utaedu.academia.edu/Bolet%C3%ADndeCoyuntura>

**Sitio web LatinREV:**

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1ZqUDt08iTeenVxLhlm5B3QOhAaY&ll=-1.2691073000000221%2C-78.62356629999999&z=20>

**Sitio web RRAAE:**

[http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname\\_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame\\_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADnde+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Tecnica+de+Ambato&type=AllFields](http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADnde+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Tecnica+de+Ambato&type=AllFields)

**Blog OBEST-CEDIA:** <https://blogs.cedia.org.ec/obest/>

**Sitio web OBEST-FCAUD-UTA:** <https://fca.uta.edu.ec/v3.2/servicios.html>

**Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:** <https://www.facebook.com/OBESTUTA/>

## EDITORIAL

El Boletín de Coyuntura número 26 corresponde al trimestre julio – septiembre de 2020, en esta ocasión, presentamos tres artículos pertenecientes a la Universidad Católica de Cuenca, Universidad de Los Andes de Mérida – Venezuela y Universidad Técnica de Ambato. Cada uno de los temas, a continuación resumidos, seguro despertará el interés de investigadores y lectores en general.

El artículo “Efectos de los procedimientos dinámicos de contratación pública en las pequeñas unidades productivas de la provincia de Cotopaxi. Resultados comerciales en sectores vulnerables”, por medio de 140 encuestas aplicadas a MIPYMES, comprueba que el procedimiento de contratación pública en Ecuador tiene incidencia directa en la dinamización de las pequeñas y medianas empresas de Cotopaxi, generando efectos positivos como empleo, inversión, mayor rentabilidad, entre otros.

A continuación, por medio de la publicación que lleva el título “Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela”, comprueba que, los contadores públicos en ciertas empresas del Estado de Mérida, incumplen parcialmente el Código de Ética de la profesión, a través de arreglos indebidos en la información financiera y alteración de los resultados del ejercicio. La falta de cumplimiento está

influenciada por las presiones laborales y la falta de denuncias frente a las autoridades competentes.

Para finalizar esta edición, la publicación “La vinculación de las Universidades en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales” de la Universidad de Cuenca en Ecuador, hace una descripción detallada del proyecto de vinculación Modelo de Reconversión de la Actividad Económica de Pequeños Emprendedores (Comerciantes informales) de la Ciudad de Cuenca, mediante el que capacitaron a 1.126 actores directos. La evaluación estadística de los resultados obtenidos, muestra impacto positivo en los beneficiarios del programa y establece una línea futura de programas en vinculación entre la Academia y la sociedad.

Una vez más, como es costumbre, agradecemos la fidelidad de nuestros lectores, y les invitamos a continuar interesados en la investigación que a través de esta revista se genera.

Hasta la siguiente edición.

Econ. MBA. Ana María Sánchez  
COORDINADORA / EDITORA



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO

## Efectos de los procedimientos dinámicos de contratación pública en las pequeñas unidades productivas de la provincia de Cotopaxi. Resultados comerciales en sectores vulnerables

### Effects of e-public procurement procedures on small production units in the province of Cotopaxi. Commercial results in vulnerable sectors

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/949>

Thalía Singaicho-Armas<sup>1</sup>, David Morales -Palacios<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 03 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 18 de agosto de 2020

#### Resumen

La contratación pública es una herramienta de desarrollo en varios países a nivel mundial, que permite incorporar a sectores vulnerables de la sociedad en la economía nacional. Esta herramienta del gasto público, ha sido objeto de varias innovaciones en el ámbito de la gestión pública. Una de las más importantes, es la adopción de la gobernanza electrónica en las relaciones comerciales entre proveedores y entidades contratantes, que fundamenta la concepción de los denominados procedimientos dinámicos de contratación pública en la legislación ecuatoriana y abarca el procedimiento de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica. El objetivo del estudio es determinar la incidencia de los procedimientos mencionados en la dinamización de las MIPYMES y Actores de la Economía Popular y Solidaria (en adelante Actores EPS). La metodología utilizada para la comprobación de la hipótesis se basa en la prueba estadística Chi-cuadrado, en función de los resultados de la encuesta aplicada a 140 MIPYMES y Actores de la Economía Popular y Solidaria, que comercializaron sus productos con el Estado. El resultado obtenido demuestra que efectivamente los procedimientos dinámicos de contratación pública inciden en la dinamización del sector de las MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi; evidenciando que las innovaciones tecnológicas en la compra pública han permitido la inclusión de sectores vulnerables y han generado efectos positivos sobre las unidades productivas en la provincia de Cotopaxi. Entre los efectos se destaca la generación de mayores fuentes de empleo, un incremento en los niveles de ventas, un incremento en los niveles de inversión, una mayor rentabilidad y en general, una percepción favorable de las compras dinámicas en la inclusión de las empresas al mercado estatal, de aquellos proveedores que participaron en los procedimientos dinámicos.

**Palabras clave:** Contratación pública, procedimientos dinámicos, economía popular y solidaria, sectores vulnerables.

#### Abstract

Public procurement is a development tool in several countries worldwide, which enables vulnerable sectors of society to be incorporated into the national economy. This tool of public spending has been the subject of several innovations in the field of public management. One of the most important is the adoption of electronic governance in commercial relations between suppliers and contracting entities, which bases the conception of the so-called dynamic public procurement procedures in Ecuadorian legislation and encompasses the Electronic Catalog and Electronic Reverse Auction procedure. The objective of the study is to determine the incidence of the procedures mentioned in the revitalization of SMEs and Actors of the Popular and Solidarity Economy (EPS Actors). The methodology used to check the hypothesis is based on the Chi-square statistical test, based on the results of the survey applied to 140 SMEs and Actors in the Popular and Solidarity Economy, who marketed their products with the State. The obtained result shows that e-public procurement affect the dynamism of the sector of the SMEs and EPS Actors in the province of Cotopaxi; showing that technological innovations in public procurement have allowed the inclusion of vulnerable sectors and have generated positive effects on productive units in the province of Cotopaxi. Among the effects, the generation of greater sources of employment, an increase in sales levels, an increase in investment levels, higher profitability and in general have a favorable perception of dynamic purchases in the inclusion of companies to the state market, of those suppliers that participated in the dynamic procedures.

**Keywords:** Public procurement, dynamic procedures, popular and solidarity economy, vulnerable sectors.

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Ambato – Ecuador. E-mail: thalycs\_17@yahoo.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8927-0282>

<sup>2</sup> Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Ambato – Ecuador. E-mail: davidmoralese@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5964-3906>

## Introducción

En Ecuador, las compras públicas electrónicas aparecen formalmente con el Decreto Ejecutivo Nro. 122, publicado en el Registro Oficial Nro. 25 de 19 de febrero de 2003, mediante el cual se crea el Sistema Oficial de Información de Contratación Pública del Ecuador "CONTRATANET", y se establece que las entidades del estado están obligadas a publicar los procedimientos precontractuales correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, y construcción de obras, cuyos presupuestos referenciales superaran una cifra cuyo valor resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del Presupuesto General del Estado del correspondiente ejercicio económico.

Si bien la plataforma electrónica denominada Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) lleva más de 15 años de su utilización, es relativamente reciente el enfoque que se le ha dado para el fomento del acceso de las MIPYMES y Actores EPS a las compras públicas, mediante la catalogación de bienes y servicios. Según el SERCOP (2017), entre 2009 y 2015, solamente se logró estandarizar 6 catálogos y 1.500 productos específicos. Entre 2015 y 2017, esta cifra se incrementó para contar con 72 catálogos y más de 6.000 productos, que se adjudican de manera anónima, protegiendo a su vez la salida de divisas, dado que según como lo indica el Art. 25.2 de la LOSNCP se permite la participación únicamente a productores ecuatorianos, especialmente los sectores MIPYMES y Actores EPS.

En el 2014, los gobiernos de la región de América Latina y el Caribe destinaron en promedio, el 21,9% del gasto público, para ejecución de procesos de contratación pública; en comparación con un nivel promedio de 25,2% en 2009 y 23,2% en 2007. Sin embargo, el tamaño de la contratación pública, en términos de gasto público gubernamental, varía según los países de la región. El gasto en adquisiciones, ha ido fluctuando en la región con tendencias al alza, en el 2007 representaba en promedio 7,0% del PIB, en 2009 alcanzó un 8,1% y en 2014 se ubicó en el 7,7% (OCDE, 2016)

En el año 2017, las compras públicas en Ecuador representaron el 19,6% del Presupuesto General del Estado y el 5,8% del Producto Interno Bruto, con un monto adjudicado de USD 5.849,4 millones (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018) beneficiando de esta forma a Actores de la Economía Popular y Solidaria (en adelante Actores EPS), pequeñas y medianas empresas, por tanto dinamizando pequeñas economías.

Del monto total adjudicado en 2017 el 59,3% (USD 2.195,6 millones) se concentró en los procedimientos dinámicos, del cual el 29,0% (USD 1.073,80 millones) fue adjudicado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y el 30,3% (USD 1.121,80 millones) fue adjudicado mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico. Las empresas adjudicatarias en el 2017 fueron en su mayoría microempresas (57%), seguidas por pequeñas (32%) y medianas empresas (7%), con un total de USD 3.026

millones. De ese monto, se adjudicaron alrededor de 282 millones de dólares a los Actores EPS.

Durante el periodo 2009-2017, las entidades contratantes adjudicaron alrededor de USD 448,16 millones a proveedores de la provincia de Cotopaxi, en aproximadamente 33 mil procesos de contratación. De los cuales USD 432,62 millones fueron adjudicados entre proveedores MIPYMES y Actores EPS cotopaxenses en alrededor de 32 mil procesos, es decir, estos proveedores tuvieron una participación del 96,53% del total del monto adjudicado y del 97,74% del total de procesos ejecutados. Del monto total adjudicado a los proveedores MIPYMES y Actores EPS de la provincia de Cotopaxi, USD 106,52 (24,62%) millones fueron adjudicados mediante los procedimientos dinámicos, USD 83,19 millones (78,10%) correspondieron a la Subasta Inversa Electrónica y USD 23,33 millones (21,90%) fueron adjudicados mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico en el mismo periodo. Los procedimientos dinámicos (Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico) han ido incrementando su participación dentro del total de montos adjudicados a MIPYMES y Actores EPS, pasando del 9,89% en 2009 al 44,52% en 2017.

Si bien la legislación ecuatoriana contempla más de 22 procedimientos de contratación, resulta indispensable recalcar la importancia de los procedimientos dinámicos, pues de 32.303 procesos ejecutados en el periodo de investigación, el 54,89% se realizaron mediante Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico en la provincia.

El problema de la presente investigación se circunscribe al análisis de las barreras de acceso de las MIPYMES y Actores EPS en la adjudicación de procedimientos dinámicos de contratación pública en la provincia de Cotopaxi, que podría originarse por la falta de eficacia de las herramientas electrónicas de contratación pública tanto en el procedimiento de Catálogo Electrónico como en Subasta Inversa Electrónica, del mismo modo, la investigación permitirá conocer el panorama real en el que se desenvuelve las MIPYMES y Actores EPS, tanto legal como operativamente en el marco de la contratación pública, las barreras de acceso a las que se enfrenta y analizar el uso de las herramientas electrónicas de los procedimientos, con la finalidad de proponer mejoras para su optimización.

Debido a la gran importancia de las MIPYMES y Actores EPS dentro de la economía ecuatoriana tanto como un agente que estimula el empleo o como un catalizador de la innovación empresarial, que impulsado por políticas públicas pueden generar desarrollo en la economía local, es indispensable determinar el grado de incidencia de los contratos adjudicados mediante procedimientos dinámicos respecto a la dinamización del sector, de manera que se pueda determinar cuáles han sido los cambios fundamentales ocurridos en los sectores productivos mencionados, así como sus barreras de acceso. A su vez, los resultados de la investigación podrán servir de sustento para el desarrollo de normativa, mejoramiento de políticas, programas y/o herramientas de contratación pública que

permitan crear condiciones favorables para la inclusión y desarrollo de las pequeñas unidades productivas tanto en la provincia de Cotopaxi como a nivel nacional.

Del mismo modo, la investigación permitirá conocer el panorama real en el que se desenvuelve las MIPYMES y Actores EPS, tanto legal como operativamente en el marco de la contratación pública, las barreras de acceso a las que se enfrenta y analizar el uso de las herramientas electrónicas de los procedimientos, que permita a los tomadores de decisión, proponer mejoras para su optimización. Si bien el diseño de las herramientas se fundamenta en lo establecido en la normativa legal vigente, la investigación permitirá establecer criterios de evaluación, optimización y selección de proveedores que coadyuven a las pequeñas unidades económicas a tener un mayor acceso a la redistribución del gasto público a través de las compras gubernamentales.

## Metodología

La presente investigación se fundamenta en los principios del paradigma crítico propositivo, ya que plantea determinar la incidencia de los procesos de contratación pública en la dinamización del sector de las MIPYMES y actores de la Economía Popular y Solidaria. La metodología centró su accionar en el estudio de las MIPYMES y análisis de las consideraciones en torno a cómo el acceso a contratos con instituciones gubernamentales, posibilita o no, un crecimiento para el sector empresarial. En este contexto, la investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo. El estudio se apoya en el enfoque mixto (Hernández Sampieri, Fernández Collado and Baptista Lucio 2014). Un enfoque cuantitativo pues se utilizó información numérica a través de la estadística descriptiva, utilizándose para ello las cifras oficiales obtenidas de fuentes secundarias, que permitió desarrollar una visión general del sector y de la participación de las MIPYMES y Actores EPS en los procedimientos de contratación pública; además un enfoque cualitativo, en la medida de las encuestas aplicadas cuyos resultados fueron interpretados y valorados.

La investigación se realizó con la combinación de las modalidades de investigación de campo e investigación documental bibliográfica.

La presente investigación es descriptiva correlacional, ya que se aplica un método estadístico para definir el grado de asociación que existe entre la dinamización del sector de las MIPYMES y Actores AEPS de la provincia de Cotopaxi y la eficacia de las herramientas utilizadas por las entidades contratantes en los procedimientos dinámicos de contratación pública; y se establecen conclusiones que permiten explicar los resultados obtenidos tanto estadísticamente como aquellos obtenidos en la investigación documental, de tal manera, que permitan adoptar una visión más amplia en cuanto al problema de estudio.

La población de la presente investigación se circunscribe a las empresas MIPYMES y Actores EPS de la provincia de Cotopaxi que han sido adjudicadas con contratos estatales

mediante los procedimientos dinámicos en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2017. En el período de estudio se ha determinado una población de 212 proveedores según datos oficiales proporcionados por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

La muestra estuvo determinada de acuerdo a la fórmula propuesta por Murray y Larry (2005) para una población finita, con un error de muestreo del 5%, una probabilidad de éxito de 0,5, una probabilidad de fracaso del 0,5 y un nivel de confianza del 95%, con una muestra de 140 empresas. Una vez determinado el tamaño de la muestra se consideró indispensable realizar una estratificación de la muestra, de acuerdo a los dos procedimientos dinámicos y a su participación relativa del total de contratos adjudicados en el segundo semestre de 2017. De esta manera, como se observa en la Tabla 1, las encuestas se aplicaron a 53 proveedores que fueron adjudicados mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y 87 a empresas adjudicadas mediante los procedimientos de Catálogo Electrónico.

**Tabla 1. Estructura de la muestra de la encuesta**

Procedimientos dinámicos	Población		Muestra
	No. Empresas adjudicatarias	% Participación	No. Empresas adjudicatarias
Subasta inversa electrónica	82	38,68%	53
Catálogo electrónico	130	61,32%	84
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100,00%</b>	<b>140</b>

**Fuente:** Elaboración propia de la encuesta

A partir de la población universo determinada para la aplicación de los instrumentos de la investigación, se encuestaron a 140 empresarios de la pequeña y media economía cotopaxense, para comprobar su percepción sobre el impacto de los procedimientos dinámicos de contratación pública en el crecimiento empresarial de las MIPYMES. La encuesta estuvo estructurada en 3 secciones que permitieron analizar y obtener como resultado, cifras reales que demuestran la participación de los proveedores MIPYMES desde una visión más integral.

## Resultados

En este apartado se exponen los resultados de las encuestas aplicadas, con la finalidad de identificar una serie de factores que caracterizan la contratación pública y los procedimientos dinámicos y permiten construir una visión general de los puntos fuertes y débiles de los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública ecuatoriano, así como las barreras de acceso de las MIPYMES y Actores EPS a la compra pública mediante dichos procedimientos. Los resultados se presentan en tablas que permitan una mejor comprensión de los procedimientos y que servirán de insumo para la verificación de la hipótesis y el desarrollo de la propuesta.

Tabla 2. Resultados preguntas generales de contratación pública

Tema abordado	Pregunta	Alternativa	Frecuencia			Porcentaje
			CATE	SIE	TOTAL	
Oportunidades de acceso a la contratación pública	¿Considera que actualmente existen mayores oportunidades para que las MIPYMES y Actores EPS puedan acceder a la contratación pública en relación a años anteriores?	De acuerdo	75	27	102	74,45%
		En desacuerdo	9	26	35	25,55%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Problemas frecuentes de las MIPYMES y Actores EPS en la contratación pública	¿Cuál ha sido el problema más frecuente al que se ha enfrentado en los procesos de contratación pública?	Preparación de la oferta	25	13	38	27,74%
		Retraso en los pagos	8	16	24	17,52%
		Cumplimiento de requisitos mínimos (experiencia, equipos, etc)	10	4	14	10,22%
		Excesiva burocracia en la diligencia de entrega recepción	41	20	61	44,53%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Complejidad en el manejo del portal electrónico	¿Cuál es el grado de complejidad en el manejo del portal electrónico de compras públicas?	Fácil	16	45	61	44,53%
		Medianamente complejo	65	6	71	51,82%
		Complejo	3	2	5	3,65%
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>		
Procedimientos dinámicos como generadores de fuentes de empleo	¿Su participación en los procedimientos dinámicos ha permitido generar más fuentes de empleo en la provincia de Cotopaxi?	Si	80	5	85	62,04%
		No	4	48	52	37,96%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Características de los procedimientos dinámicos	¿Los procesos dinámicos dentro de la contratación pública pueden ser considerados como procedimientos ágiles y asequibles?	De acuerdo	81	51	132	96,35%
		En desacuerdo	3	2	5	3,65%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Incremento de ventas en los procedimientos dinámicos	¿Ha observado un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos dinámicos?	Si	81	25	106	77,37%
		No	3	28	31	22,63%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Niveles de inversión respecto a años anteriores	¿Ha realizado en su empresa una inversión mayor que en años anteriores a su participación en los procedimientos dinámicos?	Si	83	0	83	60,58%
		No	1	53	54	39,42%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Incidencia de los procedimientos dinámicos en la rentabilidad	¿La rentabilidad de su empresa es mayor a la que tenía antes de participar en los procedimientos dinámicos?	Si	74	5	79	57,66%
		No	10	48	58	42,34%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>
Percepción favorable de los procedimientos dinámicos	¿Considera que la contribución de las compras dinámicas han favorecido o desfavorecido la inclusión de su empresa en el mercado estatal?	Favorable	83	51	134	97,81%
		Desfavorable	1	2	3	2,19%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>140</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

En la Tabla 2, se observa las respuestas que los proveedores consignaron respecto a preguntas que abordan de manera general la materia de contratación pública, los procedimientos dinámicos e indicadores de su actividad comercial. En esta primera instancia, se observa

una percepción favorable por parte de las MIPYMES y Actores EPS respecto a los efectos que ha tenido la modernización del Estado en el ámbito tecnológico aplicado a las compras gubernamentales.

**Tabla 3. Resultados preguntas relacionadas con el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica**

Tema abordado	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Percepción sobre requisitos mínimos</b>	¿Considera que los requisitos mínimos solicitados por las entidades contratantes son excluyentes o restringen la participación de las MIPYMES y Actores EPS en los procesos de contratación pública?	Siempre	0	0,00%
		Algunas veces	53	100,00%
		Nunca	0	0,00%
		<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,00%</b>
<b>Calidad de productos/servicios ofertados</b>	¿Considera que el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica permite ofertarle al Estado productos/servicios de calidad?	Siempre	8	15,09%
		Algunas veces	39	73,58%
		Nunca	6	11,32%
		<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,00%</b>
<b>Participación de proveedores de la local</b>	¿Considera que el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica favorece a la participación de los proveedores de la localidad?	Siempre	0	0,00%
		Algunas veces	13	24,53%
		Nunca	40	75,47%
		<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,00%</b>
<b>Verificación del VAE en ofertas</b>	¿El SERCOP ha verificado la veracidad del VAE (Valor Agregado Ecuatoriano) declarado en su oferta?	Siempre	1	1,89%
		Algunas veces	30	56,60%
		Nunca	22	41,51%
		<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,00%</b>
<b>Trato justo en la calificación de ofertas</b>	¿Existe un trato justo en la calificación de ofertas efectuadas por las entidades contratantes?	Siempre	1	1,89%
		Algunas veces	50	94,34%
		Nunca	2	3,77%
		<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

En otra instancia, en la Tabla 3 se aprecia los resultados obtenidos en cuanto a las preguntas efectuadas a los proveedores que comercializaron sus productos mediante la Subasta Inversa Electrónica. Este conjunto de preguntas, se enfocaron en obtener posibles debilidades del procedimiento. En líneas generales se aprecia que ciertos aspectos evaluados por los proveedores podrían ser sujetos de revisión y mejora.

Uno de los resultados que llaman la atención son los referentes a la calidad, uno de los temas neurálgicos en los sistemas de contratación pública de todo el mundo, pues

garantizar la calidad de los bienes, servicios y obras que el Estado adquiere, es de vital importancia. Particular atención existe en torno a la calidad en las compras que se realizan mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica en los países que lo manejan, por la paradoja de calidad versus costo. En la legislación ecuatoriana se establece que la adjudicación de este tipo de procedimientos se realizará a la oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo. De ahí que, el precio más bajo no siempre estará ligado a la mejor calidad del producto ofertado.

Tabla 4. Resultados preguntas relacionadas con el procedimiento de Catálogo Electrónico

Tema abordado	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Equidad en la asignación de órdenes de compra	¿Considera que la asignación de las órdenes de compra es equitativa para todos los proveedores de su segmento?	Siempre	2	2,38%
		Algunas veces	82	97,62%
		Nunca	0	0,00%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,00%</b>
Liquidación oportuna de órdenes de compra	¿Las Entidades Contratantes liquidan oportunamente las órdenes de compra cuyo objeto de contratación ha sido entregado?	Si	48	57,14%
		No	36	42,86%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,00%</b>
Eficiencia en el proceso de catalogación	¿Considera que el proceso de catalogación efectuado por el SERCOP es un proceso fácil y rápido?	Siempre	2	2,38%
		Algunas veces	82	97,62%
		Nunca	0	0,00%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,00%</b>
Conocimiento de criterios de prelación	¿Conoce cuáles son los criterios de prelación para la asignación de las órdenes de compra?	Si	24	28,57%
		No	60	71,43%
		<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

Finalmente, en la Tabla 4 se observan los resultados de las preguntas enfocadas en el procedimiento de Catálogo Electrónico, que al igual que el anterior bloque de preguntas, intentó visualizar deficiencias en el procedimiento.

En los resultados destaca la percepción sobre la equidad en la asignación de órdenes de compra y el desconocimiento de criterios de prelación, ya que estos factores podrían generar aversión por parte de los proveedores para participar en el mercado estatal, lo que representaría un desincentivo al desarrollo de los pequeños productores.

#### Verificación de la hipótesis

El modelo estadístico que utiliza la presente investigación para la verificación de su hipótesis es la distribución de Pearson, conocida también como prueba de "chi cuadrado". La prueba de "chi cuadrado" permitirá medir la independencia entre las dos variables cualitativas de estudio, mediante la comparación de frecuencias observadas y frecuencias esperadas en cada categoría y comprobar si las variables son dependientes o independientes. La prueba utilizará los resultados obtenidos en la pregunta que aborda la creación de empleo y aquella relacionada con el incremento en las ventas, las mismas que tienen relación directa con las variables de estudio, en donde:

$H_0$ : Los procedimientos dinámicos no inciden en la dinamización del sector de las MIPYMES y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Cotopaxi.

$H_0$ :  $O-E = 0 \Rightarrow O=E$

$H_1$ : Los procedimientos dinámicos inciden en la dinamización del sector de las MIPYMES y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Cotopaxi.

$H_1$ :  $O-E \neq 0 \Rightarrow O \neq E$

Nivel de significancia: El nivel máximo de error que se aceptará para dar como válida la hipótesis del presente proyecto de investigación es del 5%. Entonces:  $\alpha = 5\%$ .

Grados de libertad: Los grados de libertad son el número de datos que son libres de variar cuando se calcula una prueba estadística. El grado de libertad de la investigación se encuentra establecido en  $gl = 1$ , con  $\chi^2 = 3,84$ .

#### Frecuencias esperadas

A continuación, se calculan las frecuencias que debieran obtenerse si las variables de investigación fueran independientes.

Tabla 5. Frecuencias observadas

Pregunta	Si	No	Total
Su participación en los procedimientos dinámicos ha permitido generar más fuentes de empleo en la provincia de Cotopaxi?	85	52	140
Ha tenido un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos dinámicos?	106	31	140
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>83</b>	<b>274</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

Tabla 6. Frecuencias esperadas

Pregunta	Si	No	Total
Su participación en los procedimientos dinámicos ha permitido generar más fuentes de empleo en la provincia de Cotopaxi?	95,5	41,5	140
Ha tenido un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos dinámicos?	95,5	41,5	140
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>83</b>	<b>274</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

### Estadístico de prueba

Una vez calculadas las frecuencias esperadas, se aplica la prueba del Chi Cuadrado, con la fórmula:

$$x^2_{calc} = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

$$E = \frac{TF * TC}{TM}$$

Donde:

$x^2_{calc}$  = Chi cuadrado calculado

O= Frecuencia observada

E= Frecuencia teórica o esperada

TF = Total filas

TC = Total columnas

**Tabla 7. Cálculo de chi cuadrado**

Frecuencias Obtenidas (FO)	Frecuencias Esperadas (FE)	(FO-FE)	(FO-FE) <sup>2</sup>	(FO-FE) <sup>2</sup> /FE
85	95,5	-10,5	110,25	1,15
106	95,5	10,5	110,25	1,15
52	41,5	10,5	110,25	2,65
31	41,5	-10,5	110,25	2,65
274	274		X <sup>2</sup>	7,60

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

### Regla de decisión

H<sub>0</sub>:  $x^2 < 3,84$  Se acepta H<sub>0</sub>

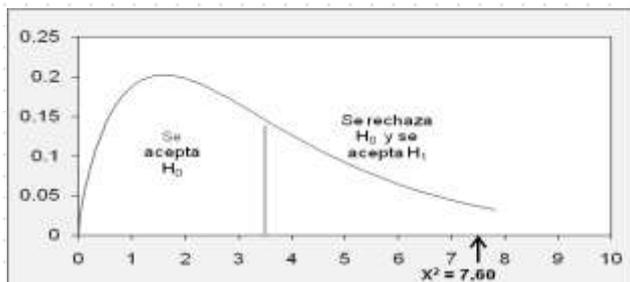
H<sub>1</sub>:  $x^2 \geq 3,84$  Se rechaza H<sub>0</sub>. Se acepta H<sub>1</sub>

Se acepta la hipótesis nula si el valor de  $x^2_{calc}$  es menor a  $x^2$  (3,84); caso contrario, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Por tanto:  $x^2_{calc} > x^2$

$$7,60 > 3,84$$

Se rechaza H<sub>0</sub> y Acepta H<sub>1</sub>



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta realizada a 140 proveedores MIPYMES y Actores EPS en la provincia de Cotopaxi, 2018

**Figura 1. Prueba de chi cuadrado**

Al aplicar la prueba de Chi Cuadrado se obtuvo un valor de  $X^2=7,60$ , al ser este valor menor al establecido en la tabla de distribución X, la distribución se ubica en la zona de rechazo de H<sub>0</sub> y aceptación de H<sub>1</sub>, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna: H<sub>1</sub>: Los procedimientos dinámicos de contratación pública inciden en la dinamización del sector de las MIPYMES y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Cotopaxi.

### Conclusiones

- El resultado obtenido de la prueba Chi Cuadrado confirma que existe un grado de incidencia de los procedimientos dinámicos de contratación pública sobre la dinamización del sector de las MIPYMES y Actores de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Cotopaxi.
- De los procedimientos electrónicos analizados, el procedimiento de Catálogo Electrónico se constituye como un catalizador de los emprendimientos, en tanto que, el procedimiento de Subasta Inversa es considerado como una oportunidad adicional para las empresas ya establecidas en un mercado. En ese sentido, se evidencia que la mayor parte de proveedores de Catálogo Electrónico constituyen su actividad concibiendo al mercado estatal como su mercado objetivo.
- Los proveedores que han participado en los procedimientos dinámicos de contratación pública han tenido un impacto positivo en los principales indicadores de las MIPYMES y Actores EPS. Los proveedores perciben que su rentabilidad e inversión se constituyen como indicadores que muestran niveles superiores respecto a los años anteriores, lo que demuestra una mayor dinamización de este sector, en la provincia de Cotopaxi.
- Un aspecto importante y característico de las MIPYMES, radica en la generación de empleo, en ese sentido, las empresas que han participado en los procedimientos dinámicos han generado más plazas de trabajo en respuesta a las obligaciones contractuales que han asumido frente al Estado, como resultado de los contratos adjudicados. Los procedimientos de Catálogo Electrónico son mayores generadores de empleo que aquellos de Subasta Inversa Electrónica, probablemente porque los primeros se orientan hacia contratos de tracto sucesivo en tanto los segundos en su mayoría, generan contratos de tracto único.
- La actualización del Sistema Nacional de Contratación Pública junto con el proceso de modernización del Estado ha permitido crear mayores oportunidades de acceso e inclusión de las MIPYMES y Actores EPS en el mercado estatal a través de los años. De manera particular, se observa que los proveedores MIPYMES y Actores EPS que participan en el Catálogo Electrónico perciben mayores oportunidades versus aquellos que participan en los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica, esto estaría asociado a la promoción del segmento de Catálogos Dinámicos Inclusivos que ha efectuado el SERCOP a partir del año 2015, concebido como un mecanismo para fomentar la participación de las pequeñas unidades productivas en tanto que los procedimientos de Subasta Inversa se constituyen priorizando la producción nacional.

- Algunos de los hechos determinantes para que un proveedor permanezca vinculado a las compras públicas, podrían ser los problemas a los que se enfrenta en las distintas fases de los procedimientos de contratación. En tal virtud, resulta indispensable identificarlos para que el Órgano Rector pueda encontrar soluciones factibles que permitan mantener o generar una mayor concurrencia por parte de los proveedores, así como para que los nuevos proveedores y oferentes no tengan obstáculos en el procedimiento. La fase contractual se constituye como aquella en la que los proveedores tienen más problemas, tales como la excesiva burocracia en la diligencia de entrega-recepción del objeto de contratación y las exigencias distintas a lo estipulado en los contratos. En la fase precontractual, la preparación de la oferta y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por las entidades contratantes representan barreras que dificultan la participación de las MIPYMES y Actores EPS. Los proveedores catalogados indican que sus mayores problemas son la elaboración de ofertas y la excesiva burocracia en la entrega de sus productos, en tanto que los proveedores participantes en Subasta Inversa Electrónica se inclinan por la excesiva burocracia en la entrega recepción y el retraso de pagos.
- El portal electrónico de compras públicas no es percibido como complejo en su utilización, si bien cuenta con una interfaz sencilla y amigable que permite a los proveedores acceder a las herramientas necesarias para participar en los procesos de compras públicas, se observa que la mayoría de proveedores de Catálogo Electrónico ubican al portal en un mayor nivel de complejidad que aquellos proveedores que han participado en el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.
- Entre los beneficios de las compras públicas electrónicas, se encuentra precisamente la reducción de costos y tiempo en los procesos administrativos, tanto para las entidades contratantes como para los proveedores en la consecución de una contratación. De acuerdo a los resultados de la encuesta, se aprecia que este tipo de compras ha tenido un impacto positivo generando el beneficio deseado en casi la totalidad de proveedores. En ambos casos, los proveedores perciben que las plataformas electrónicas han permitido a los proveedores acceder a procedimientos ágiles y asequibles.
- El acceso y la utilización de las Tecnologías de la Información (TIC) en las compras públicas, han permitido que las empresas proveedoras de bienes y servicios locales, puedan alcanzar mayores oportunidades de negocio e incluirse en un mercado estatal a nivel nacional en el que pueden ofertar sus productos a un mayor número de demandantes. Hecho que se refleja en las respuestas consignadas por los proveedores partícipes en los dos tipos de procedimientos dinámicos que existen actualmente.
- El procedimiento de Subasta Inversa Electrónica se caracteriza, entre otras cosas, por los criterios de valoración que incentivan y promueven la participación nacional establecida en el artículo 25 de la LOSNCP, por sobre, los criterios de contratación preferente respecto a la localidad en donde se desarrolla la contratación, como sucede en los procedimientos de cotización y menor cuantía. De allí, que la gran mayoría de los proveedores validan que la localidad no es un parámetro favorecido en la participación de las MIPYMES y Actores EPS en los procedimientos de Subasta.
- Las compras públicas dinámicas son una herramienta, tanto para el Estado como para las MIPYMES que permita satisfacer las necesidades de la cosa pública, pero más importante aún permite impulsar el desarrollo de las pequeñas unidades productivas (MIPYMES y Actores EPS) mediante el acceso a los recursos estatales, por tanto, dinamiza la economía.
- La investigación permitió comprobar que las políticas públicas de modernización de las compras gubernamentales ligada a la implementación de medios electrónicos, han tenido un impacto positivo en la dinamización de la actividad económica de las unidades productivas, especialmente de aquellas provenientes de sectores tradicionalmente excluidos.

## Referencias

- Arozamena, L., & Weinschelbaum, F. (2010, Mayo). Compras públicas: Aspectos conceptuales y buenas prácticas.
- Cabral, S., Reis, P. R., & Sampaio, A. d. (2015). Determinantes da participação e sucesso das micro e pequenas empresas em compras públicas: uma análise empírica. *Revista de Administração (São Paulo)*.
- Fernandes, T., & Vieira, V. (2015). Public e-procurement impacts in small- and medium -enterprises. *International Journal of Procurement Management*, 8(5).
- Gimeno, J. (2013). Compra pública estratégica.
- Kierkegaard, S. M. (2006, Abril). Going, Going, Gone! E-procurement in the EU. *International Journal of Computing & Information Sciences*, 4(1).
- Murray, S., & Larry, S. (2005). *Estadística*. McGraw - Hill.
- OCDE. (2015). *Recomendación del consejo sobre contratación pública*.
- OCDE. (2016). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017*. Paris: Éditions OCDE.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2015). Asignación de órdenes de compra a proveedores catalogados para la adquisición de bienes y servicios normalizados del Catálogo Electrónico.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2015). Participación de los actores de la economía popular y solidaria y las microempresas en la compra pública en el año 2015. Ecuador.

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2017). Informe estratégico de la implementación de controles contra la corrupción en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador. Ecuador.

Servicio Nacional de Contratación Pública, S. (2018). *La compra pública en cifras. Boletín Anual No. 1.*

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2015, Julio). Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. Ecuador.

## Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela<sup>1</sup>

### Evaluation of compliance with the Code of Ethics by the accountant in companies of the Libertador Municipality of the State of Merida, Venezuela

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/950>

Orlando Avendaño-Calderón<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 27 de abril de 2020      Fecha de aceptación: 18 de septiembre de 2020

#### Resumen

La presente investigación se centra en la evaluación del cumplimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, por parte del contador público en empresas del municipio Libertador del estado Mérida de la República Bolivariana de Venezuela. Metodológicamente, el estudio tiene un diseño cuantitativo, que parte del paradigma del ciclo holístico de la investigación, pasando por los niveles perceptual y aprehensivo; así como, por los niveles comprensivo e integrativo, pues va desde la descripción hasta la evaluación. Entre los resultados obtenidos resalta que, el contador público en empresas, incumple parcialmente con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, pues este realiza arreglos indebidos de la información financiera; además de que algunas veces, también altera el resultado del ejercicio. Estos hechos podrían ser motivados en la mayoría de los casos, por presiones y amenazas de intimidación por parte del patrono y las casi inexistentes denuncias ante el Tribunal Disciplinario y Fiscalía del Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida en la República Bolivariana de Venezuela.

**Palabras claves:** Ética, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, contador público, patrono.

#### Abstract

This research focuses on the evaluation of compliance with the Code of Ethics for Accounting Professionals, by the public accountant in companies in the Libertador municipality of the Merida state of the Bolivarian Republic of Venezuela. Methodologically, the study has a quantitative design, which starts from the paradigm of the holistic cycle of research, passing through the perceptual and apprehensive levels; as well as, for the comprehensive and integrative levels, since from the description to the evaluation. Among the results, highlight that the public accountant in companies includes examples with the Code of Ethics for Accounting professionals, as this performs improper arrangements for financial information; In addition to sometimes, it also alters the result of the exercise. These events could be motivated in most cases by pressure and threats of intimidation by the employer and the almost non-existent complaints before the Disciplinary and Prosecutorial Court of the College of Public Accountants of the Merida State in the Bolivarian Republic of Venezuela.

**Keywords:** Ethics, the Code of Ethics for Accounting Professionals, public accountant, employer.

<sup>1</sup> Este artículo deriva del Trabajo Especial de Grado titulado "El Código de Ética como instrumento de regulación de la práctica profesional del contador público bajo relación de dependencia en el municipio Libertador del estado Mérida".

<sup>2</sup> Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales FACES ULA. Mérida-Venezuela. E-mail: orlando19081982@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1562-3967>

## Introducción

La Contaduría Pública, podría ser considerada fácilmente como una profesión liberal, ya que, parafraseando a García (2007), una profesión liberal, es aquella actividad laboral que, para ser ejercida, requiere que el profesional haya cursado previamente una larga carrera teórica que no solo apunte a un tema en concreto, sino que, además, sirva para la solución de un problema profesional. Dándole más importancia a un noble ideal o valor social que, a un interés personal.

En tal sentido, es común que, dentro de todas las profesiones liberales, exista un Código de Ética que regule y guíe al profesional hacia el correcto desenvolvimiento de su profesión. Con el fin de honrarse a sí mismo, a la profesión y a sus colegas.

Sin embargo, aun con la existencia de un Código de Ética, se puede advertir la presencia de profesionales cuyas actividades, distan mucho de los lineamientos y principios éticos que estos códigos establecen. En efecto, se ha determinado que hay profesionales de la contabilidad en empresas del municipio Libertador del estado Mérida, que cometen faltas al Código de Ética; al parecer, por requerimientos, amenazas y presiones por parte del patrono.

Por esta razón, la presente investigación tiene como propósito, evaluar el cumplimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, por parte del contador público en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida de la República Bolivariana de Venezuela. Esto motivado a que, el párrafo 100.1 del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013); establece que una de las características de la profesión contable, es que esta asume una responsabilidad en su actuación en el interés público, y, por lo tanto, el profesional de la contabilidad deberá acatar y cumplir lo que establece en el Código.

Por lo que, complacer, con o sin alevosía, los requerimientos no éticos del patrono, podrían traer consecuencias negativas al contador público.

Además, Padrino (2015) en su trabajo de investigación denominado *Ética profesional del contador público venezolano en el uso de los sistemas de información contable, caso: contadores públicos colegiados en el estado Aragua*, concluyó que, *“la ética como praxis moral, está presente en todas partes donde el profesional de la contaduría pública se desempeñe”*

Por otro lado, esta investigación se desarrolla de manera descriptiva, analítica y evaluativa de campo, bajo el paradigma positivista. Contando además con un enfoque cuantitativo, estando su diseño dentro del ciclo holístico de la investigación. Se usa el método documental, mediante las técnicas de revisión bibliográfica y la aplicación de una encuesta de 35 preguntas de tipo Likert, con indicadores de frecuencia, a una muestra no probabilística accidental de 172 contadores públicos que, hacen vida profesional en

empresas del municipio Libertador del estado Mérida de la República Bolivariana de Venezuela. Con esta investigación, se logró revelar un bajo cumplimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, ya que, casi siempre se realiza arreglos indebidos de la información financiera y, algunas veces, se altera el ejercicio económico.

Esto con el fin de disminuir la carga tributaria. Pudiéndose determinar, además, que las causas de estos comportamientos poco éticos, se deben a las presiones y amenazas que el patrono ejerce sobre el contador público en la empresa. Estos hechos infortunadamente ocurren con frecuencia, ya que casi nunca se realizan denuncias ante el Tribunal Disciplinario y Fiscalías del Colegio de Contadores del estado Mérida, por las faltas al Código de Ética. La investigación se estructura de la siguiente manera:

El primer punto, plantea el problema a ser investigado y su justificación. El segundo punto describe los lineamientos teóricos, englobando las definiciones producto de las técnicas de revisión bibliográfica y, se presenta el estado del arte. Además, se presenta un cuadro donde se plasman los aspectos del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), concernientes a esta investigación. El tercer punto presenta el marco metodológico, describiendo el tipo de investigación, diseño, técnicas e instrumentos de recolección de datos, población y muestra. El cuarto punto muestra los resultados más relevantes del estudio, el cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela. Siendo estos analizados según el paradigma del ciclo holístico de la investigación, utilizando cuadros que describen los puntos más resaltantes. Por último, el quinto punto, donde se presentan las conclusiones.

### El problema

Conviene subrayar que, el contador público en empresas, es aquel profesional que adquiere un compromiso laboral a través de un contrato. Además, queda sujeto de subordinación jurídica hacia un patrono, quien se apropia del producto del trabajo profesional del contador público, a cambio de una remuneración mensual.

Por lo tanto, la importancia de una labor profesional ética por parte del contador público, se debe al trabajo que este realiza. Por lo que el propósito del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, es enunciar los principios que deben guiar la actitud y la conducta de este profesional, con el fin de, evitar comprometer el honor, probidad e imagen de la profesión. Así mismo, el comportamiento ético de este profesional, no debe estar sujeto solamente por el Código de Ética, sino también, por los valores individuales que el contador público posea. Como lo expresa Araque Pinzón, (2012)

En general, una crisis en la profesión no solo está relacionada con las normas o con la ética, sino específicamente con la pertinencia de la profesión en una sociedad necesitada de transparencia. Sin embargo,

la salida de la crisis profesional no es tan fácil, motivado a que el desempeñar una labor impecable y una ética intachable, está condicionado por los valores individuales que posee cada profesional (cultura, experiencias, conocimientos, entre otros). (p.5)

Por otro lado, es importante resaltar que el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013) establece que, la responsabilidad del contador público no consiste en satisfacer las necesidades de un cliente o de la entidad en la cual el profesional trabaja, ya que esto atentaría contra la objetividad del contador público. De la misma forma, satisfacer los requerimientos de terceros, está fuera de los principios éticos, por lo que esto, constituiría una falta al Código de Ética.

Es importante destacar que, durante la realización de la presente investigación, un considerable número de contadores públicos agremiados, que hacían vida profesional bajo relación de dependencia en el municipio Libertador del estado Mérida, expresaron cierta intimidación por parte del patrono. Así mismo, se pudo constatar a través de trabajos de auditoría externa, prácticas de autorrevisión y presentación de estados financieros con alteraciones de los resultados del ejercicio contable, con el fin de disminuir las cargas tributarias, todo esto por requerimientos del patrono.

Por consiguiente, alterar los resultados del ejercicio contable, además de ser una falta al Código de Ética, las ordenanzas legales y tributarias venezolanas; podría considerarse también, como una falta a la Relevancia y a la Representación Fiel, que son características fundamentales de la información financiera. Además, faltaría contra lo establecido en el primer y segundo considerando del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número 5, así como también, faltaría contra el primer considerando del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número 6.

Conviene aclarar que, la Relevancia implica que la información, fielmente representada, puede influir en la toma de decisiones. Además, la Representación Fiel es cuando la información es neutral, confiable, libre de errores materiales y completa.

Por otro lado, el primer y segundo considerando del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número 5, exponen que la información del resultado del periodo, sirve como base para la toma de decisiones, tales como, apropiación de reservas y distribución de dividendos, así como constituir la base para el cálculo de tributos.

Por último, el primer considerando del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número 6, establece que la fiabilidad de la información financiera, que sirve como base para el análisis y la toma de decisiones por parte de terceros, es de vital importancia para el desarrollo económico de Venezuela.

### Justificación

Así pues, el profesional de la contabilidad que realiza actividades que distan de los lineamientos y de los

principios éticos, establecidos en el Código de Ética Profesional, podría tener consecuencias poco favorables tanto para él, como para terceros. Por tal razón, la Federación Internacional de Contadores Públicos, IFAC por sus siglas en inglés, expresa que el fracaso de empresas como Enron, WorldCom, Tyco International, Parmalat, y la firma de Contadores Públicos Arthur Andersen, son consecuencias de prácticas poco éticas y gestiones viciosas.

Por consiguiente, la presente investigación pretende mostrar la conducta ética del contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida de la República Bolivariana de Venezuela. Además, el aporte de la investigación va dirigido a fortalecer los valores éticos del profesional de la contabilidad, pues un profesional con un fuerte apego a los principios éticos, difícilmente podría ser influenciado por terceros, para incurrir en prácticas poco éticas.

### Lineamientos teóricos

Es importante señalar que la palabra ética, etimológicamente, proviene del griego “ἔθος /Ethika”. Está conformada por la palabra “ἦθος /Ethos”, que significa costumbre, y el sufijo “ἰκος/ico”, que implica “relativo a”. Por consiguiente, la palabra “ética” significa lo “relativo a la costumbre”.

Así mismo, podemos indicar que, “ἦθος /Ethos” tiene como raíz indoeuropea a “swe/swedh”, que viene siendo “lo que es propio de uno mismo”. Por lo cual, los valores éticos no deberían estar condicionados a un Código, sino por los valores propios de cada individuo. Pues la ética es propia de uno mismo.

Por lo tanto, la ética es la costumbre que define, las acciones correctas del individuo dentro de una sociedad, permitiéndole una convivencia feliz, armónica y pacífica con sus semejantes. Tal como Aristóteles (siglo IV a.C.) lo estableció en su obra, la Ética Nicomáquea, “*Prueba el fin de las humanas acciones ser la felicidad, y que la verdadera felicidad consiste en hacer las cosas conforme a recta razón*”.

De la misma forma, se puede decir que la costumbre al estricto apego a los principios éticos establecidos en el Código de Ética para Profesional, conducirá al contador público a mantener siempre una buena conducta profesional. Ya que un contador público que manifiesta tener un buen hábito profesional, es un profesional netamente ético.

### Enfoques para la evaluación de la acción ética

**Enfoque Teleológico:** la ética desde este enfoque, se interesa por el objetivo final y el propósito que motiva la acción. En tal sentido, hacer “lo correcto”, es el objetivo final y propósito del accionar ético y toda desviación de este propósito, se considera incorrecto.

Por lo tanto, desde este enfoque, el contador público en las empresas actúa con ética cuando su objetivo, es el correcto

actuar y teniendo como propósito, cumplir con estricto apego a lo establecido en el Código de Ética Profesional.

Por lo tanto, cualquier acción contraria, se considera incorrecta.

**Enfoque Deontológico:** La deontología se define como la ciencia del deber. Así mismo la ética, desde este enfoque, se interesa por las normas que establecen el deber y la moral. A diferencia de la teleología, la deontología se preocupa más por la ejecución de normas que llevan al objetivo final. Lo implica que, bajo este enfoque, el contador público actúa con ética cuando cumple a cabalidad, con los principios éticos establecidos en el Código de Ética Profesional.

**Enfoque Pragmático:** etimológicamente pragmático viene del griego “πραγμα”, que indica “acción” sumado al sufijo “τικός”, que significa “relativo a”, por lo tanto, pragmático es relativo a la acción o a la praxis. La ética vista desde este enfoque, le da más importancia al valor moral que se le imputa a la acción, que a la acción en sí. En otras palabras, bajo este enfoque, la práctica determina el significado de lo que es correcto y lo que no.

Por consiguiente, el contador público es pragmático cuando, en su práctica, determina el significado del valor moral, el cual, lleva el correcto actuar de la profesión como fin. Un ejemplo de una conducta pragmática, está plasmado en el párrafo 100.7 del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), el cual expresa que, *“un Contador Público deberá tomar en cuenta factores cualitativos, así como cuantitativos, cuando considere la importancia de una amenaza”*.

#### Estado del arte

Una vez empleada la técnica de revisión documental se logró evidenciar, la existencia de diferentes investigaciones tanto a nivel nacional como internacional, que resaltan la importancia del comportamiento ético por parte del profesional de la contabilidad.

Alpentista, lasuozzi, y Merín (2011) realizaron un estudio que tuvo como fin, colaborar en el desarrollo personal de los estudiantes, profesionales de la contaduría pública y de la sociedad en general. Exponen que, la mayoría de las áreas curriculares universitarias, están más dedicadas a aspectos técnicos de la carrera, que temas relacionados con la ética profesional. En el estudio demostraron, que existen distintas sanciones contra profesionales de la contabilidad, por diversas faltas contra el Código de Ética Profesional. Siendo las actuaciones profesionales del contador público como auditor y síndico, las que presentaron faltas más frecuentes al Código.

Entre las faltas por actuaciones como auditor se encuentran: expediente 16.673, el profesional imitó la firma de un colega, que había suscrito un informe para fines fiscales. Expediente 15.978, el profesional emitió un dictamen sin salvedades a estados financieros, cuyos registros contables, no tenían una procedencia legal. Expediente 17.459, el profesional no realizó el examen

adecuado a un informe de auditoría, el cual tenía un error significativo. Por último, expediente 9.701, el profesional emitió un dictamen sin salvedades a estados financieros, que no estaban ajustados por inflación.

Por su parte, entras las faltas por actuaciones como síndico se encuentran: expediente 10.457, el profesional fue removido por falsificar una firma. Expediente 9.305, el profesional emitió un dictamen sin salvedades, sobre estados financieros que no se originaron de los registros contables presentes. Y expediente 11.147, el profesional actuó en empresas donde tiene incompatibilidad por parentesco directo, con sus directores y accionistas principales.

Por último, las investigadoras concluyeron, que es importante la búsqueda de principios, valores y normas de conducta objetivamente válidas; para una actuación responsable con la sociedad, las instituciones profesionales, colegas y para quienes requieran los servicios profesionales atinentes, al ámbito de actuación de los Contadores Públicos.

Araque Pinzón (2012), realizó un estudio de tipo cualitativo que tuvo como objetivo, analizar la responsabilidad disciplinaria del contador público en el ejercicio profesional. El estudio obtuvo como resultado que, según la opinión de los expertos consultados, existen profesionales de la contabilidad que no cumplen con el Código de Ética profesional, ya sea por desobediencia o por desconocimiento de la norma. Sin embargo, el incumplimiento al Código, origina penalizaciones o sanciones al profesional.

En el estudio se plantea que, la responsabilidad del contador público, depende del cargo o de la actividad que este desempeñe. Por otra parte, la responsabilidad disciplinaria es consecuencia de faltas a las obligaciones que el profesional posea. Y esta a su vez, está representada por el principio teórico, que comprende las doctrinas y jurisprudencias vigentes, y por el principio de legalidad, el cual implica que ningún profesional de la contabilidad será sancionado, por una falta que no estuviera expresamente definida como tal, por la ley o el reglamento. En tal sentido, es responsabilidad del tribunal disciplinario del colegio de contadores públicos, de la jurisdicción correspondiente, dictar las sanciones a los contadores públicos en los casos en que estos, sean encontrados culpables.

El estudio determinó que la pérdida de valores morales y la desobediencia a los principios éticos, establecidos en el Código de Ética Profesional, constituyen una de las principales causales de determinación de responsabilidad disciplinaria, en la profesión de la contaduría pública.

Por último, el estudio recomienda fomentar en el profesional de la contabilidad, los principios éticos que rigen la conducta del contador público.

Padrino (2015), realizó un estudio cuyo objetivo fue evaluar la ética profesional del contador público venezolano, en el uso de los sistemas de información contables, enfocándose

en los contadores públicos del estado Aragua. El estudio se basó en el enfoque teleológico, deontológico y pragmático, empleando una encuesta de 17 preguntas de tipo cerradas dicotómicas entre sí y no, aplicada a una población de 385 contadores públicos.

El estudio manifiesta que el comportamiento ético del profesional de la contabilidad, está dado por una serie de normas y disposiciones que rigen la actuación del contador público, en lo que refiere a la relación con sus colegas, clientes y el público en general. Estas normas están establecidas en el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013).

Entre los resultados destacan que, el 72% de los encuestados manifestó conocer los principios fundamentales, establecidos en el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013).

Por lo cual se evidencia que el profesional, está preocupado en conocer la normativa que regula la profesión. Además, 372 de los encuestados consideran que la opinión del Contador Público sobre la información financiera, posee relevancia e influencia en el ámbito social. Por otro lado, 235 contadores públicos encuestados afirman que el entorno laboral, puede generar desviaciones en la actuación ética del profesional de la contabilidad. Por último, el 65% de los consultados, no se consideran como contadores públicos totalmente éticos.

El estudio concluyó que la ética como práctica moral, está presente en todas partes donde el profesional de la contaduría pública se desempeñe. Pudiendo evidenciar que, en efecto, existe un conocimiento, pero básico, del Código de Ética Profesional. Sin embargo, existen debilidades en la calidad y claridad de dicho conocimiento, por lo cual se evidencia, una falta de revisión permanente de esta normativa.

Agudelo (2016) en su tesis doctoral, basada en la propuesta de Charles Taylor, tiene como intencionalidad proponer, la “ética de la autenticidad” del contador público en su práctica profesional.

El diseño de esta tesis requirió de la interacción entre el investigador o “comprensor”, y el objeto comprendido, con el fin de proponer la ética de la autenticidad para el contador público. En tal sentido, el dialogo oral fue necesario para tal interacción; pues el mismo, permite analizar los horizontes de sentido y la propuesta de la ética de la autenticidad. Además, la investigadora recurrió a la hermenéutica como medio para encontrar los significados comunes que, en su investigación, se relacionan con los postulados de la ética de la autenticidad para los contadores públicos.

El resultado obtenido le permitió a la investigadora, a través de los diálogos, conducir tres hiperbienes que son: el reconocimiento de la existencia humana, la existencia honesta y el respeto por la verdad. Estos hiperbienes se encuentran arraigados en la conciencia reflexiva, y le permiten al profesional de la contabilidad, reconocerse como un ser perfectible en el horizonte de sentido.

Por lo tanto, la identidad del sujeto moral del contador público, se vale de la conciencia reflexiva para valorar, con base en su horizonte de sentido, y obrar, según considere, desde su libertad. A través de la libertad, el contador público tiene la posibilidad para hacer el bien o el mal. En este último caso, el contador público aplaca su voz interior, en función de conseguir otros logros que no satisfacen su necesidad.

De hecho, el contador público, es un agente humano con una potente voz interior y con las capacidades de construir, un horizonte de sentido que le permite alcanzar los ideales de la humanidad, que son tan cercenados en la actualidad.

La tesis concluye que el buen juicio profesional del contador público, debe ser conducido por una existencia honesta hacia la práctica de las buenas costumbres. Es decir, un excelente contador público, un profesional honesto y un ser humano digno, hace lo correcto en forma correcta, haciéndolo merecedor del respeto de los demás.

Pues, cada acción que realiza el profesional de la contabilidad, tiene sus consecuencias, ya que la labor del profesional, no debe estar aislada del concepto de humanidad. Por consiguiente, retomar un estado de conciencia, ayuda al profesional de la contabilidad a encontrar el vínculo entre los hiperbienes y la necesidad, pues el agente humano es un todo.

En conjunto, los antecedentes expuestos sirven como punto de partida para la presente investigación, ya que los mismos, sustentan la justificación y el planteamiento de la problemática del estudio. También recalcan, la importancia que tienen el conocimiento y la aplicación del Código de Ética, tanto para el correcto desenvolvimiento profesional, como para el prestigio de la carrera.

### **El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad**

Es importante indicar que el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, tiene como propósito, enunciar los principios éticos que orientan la conducta del profesional de la contaduría pública. Además, establece un conjunto de normas éticas que tienen como fin, evitar que el contador público vea comprometido su honor, su probidad y su imagen en el desenvolvimiento de la profesión.

En tal sentido, las normas éticas son cruciales para determinar el nivel de la confianza, que el interesado de la información, deposita en el profesional de la contabilidad. Porque ante la falta de confianza, el trabajo profesional del contador público se percibe como de poco o nulo valor. Por consiguiente, la objetividad en la práctica del contador público, debe ser tanto de hecho como de apariencia, para garantizar la confianza que el interesado en la información deposita en él.

Por lo tanto, parafraseando a Díaz (2001), Si un profesional de la contabilidad desea alcanzar el éxito profesional, debe tener además de conocimientos técnicos, ciertas virtudes morales que le certifiquen ante la sociedad y sus clientes como una persona digna de confianza.

**Tabla 1. Aspectos del Código de Ética Profesional del Contador Público venezolano.**

<b>El Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013)</b>
El contador público acepta su responsabilidad en su actuar para un interés público.
La responsabilidad de un contador público no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades del cliente, o de un empleador en lo individual
<b>Parte A Sección 100</b>
<b>Principios</b>
- Integridad: el contador público debe ser recto y honrado
- Objetividad: el contador público no permitir que sesgos o conflictos predominen sobre sus juicios.
- Competencia y diligencia profesionales: el contador público tiene el deber continuo de mantener el conocimiento al nivel que se requiere para que su cliente o empleador reciban un servicio profesional competente.
- Confidencialidad: el contador público deberá respetar la confidencialidad de la información obtenida, salvo que exista un deber legal o profesional de revelarla, esta información no debe usarse para el beneficio del contador público ni un tercero.
- Comportamiento profesional: el contador público deberá cumplir con las leyes y reglamentos relevantes y evitar cualquier acción que pueda desacreditar a la profesión.
<b>Amenazas</b>
1. Amenazas de interés personal. Los intereses económicos que influyan en el contador público o un familiar cercano.
2. Amenazas de autorrevisión. Ocurren cuando es necesario que el contador público vuelva a evaluar un juicio previo.
3. Amenazas de mediación. Cuando el contador público promueva una opinión hasta el punto que pueda perder su objetividad.
4. Amenazas de familiaridad. Por una relación cercana, el contador público puede desarrollar simpatía por los intereses de otro.
5. Amenazas de intimidación. Cuando es posible disuadir a un Contador Público de actuar de forma objetiva, con amenazas reales o percibidas.
<b>Parte C Sección 300</b>
Un Contador Público bajo relación de dependencia, puede ser un empleado con un salario, un socio, director ejecutivo o no, un gerente dueño, un voluntario o alguien que trabaja para una o más organizaciones que lo emplean. El cumplimiento de los principios fundamentales potencialmente puede verse amenazado por una amplia gama de circunstancias.
Las amenazas de intimidación incluyen, pero no se limitan a:
Amenaza de despido o reemplazo del Contador Público bajo relación de dependencia o de un familiar cercano o inmediato, por un desacuerdo sobre la aplicación de un principio de contabilidad o la manera en la cual debe presentarse la información financiera.
El contador público dependiente puede verse inmerso en amenazas de interés personal a la objetividad o la confidencial a través de la existencia de un motivo y oportunidad de manipular información sensible.
Pueden crearse amenazas al cumplimiento de principios cuando el contador público bajo relación de dependencia pueda estar presionado a asociarse o ser asociado con información engañosa a través de la acción de otros.
Un contador público bajo relación de dependencia no deberá manipular información.

**Fuente:** *Elaboración propia con base en la revisión documental. (2018)*

Es necesario señalar que los contadores públicos en las empresas, pueden servir de apoyo para la toma de decisiones gerenciales y de inversión. Esto se debe a que son los encargados de la preparación y presentación de la información financiera, la cual sirve como base para la toma de decisiones. También, son responsables de realizar la

gestión financiera y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con los negocios.

Por su parte, entre las amenazas a los principios éticos que pueden surgir en las prácticas del contador en la empresa, se pueden encontrar las amenazas de autorrevisión y de intimidación. La autorrevisión se origina cuando el profesional de la contabilidad, no evalúa adecuadamente los resultados de un examen practicado por él o por un colega en la entidad. Por otro lado, la intimidación se produce cuando el patrono ejerce presiones sobre el contador público en la empresa, para que realice, generalmente bajo amenazas de despido, requerimientos poco éticos.

Por lo tanto, el contador público en la empresa tiene como deber, preparar y presentar la información financiera de manera fiel y honesta, conforme a las normas financieras aplicables. Pues él, es responsable de la preparación de dicha información, y se asegurará de que los estados financieros, se presenten sin sesgo alguno. Por lo tanto, cuando el contador público de la empresa es presionado para que se vincule con información, que induce al error; tanto la integridad, la objetividad, como la independencia del profesional de la contabilidad, se ven comprometidas.

## Metodología

La presente investigación se elaboró a partir del enfoque cuantitativo, acoplándose además, dentro de la investigación holística, donde el estudio alcanza el nivel de evaluación. Ya que según Hurtado de Barrera (2010) *“La investigación evaluativa consiste en indagar si los objetivos que se han planteado en un determinado programa o proyecto están siendo o no alcanzados, y descubrir cuáles aspectos del proceso han contribuido o entorpecido el logro de dichos objetivos”*. Por su parte, el estudio usa la técnica de revisión bibliográfica, ya que se centra en la recopilación de información sobre estudios previos y diversas fuentes sobre la etimología, y definición de la Ética. Así como, El Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), destacando las características de la parte C, que se ajustan al tema central de esta investigación.

## Instrumento de recolección de datos

Para este estudio se utilizó un cuestionario de 35 preguntas, utilizando una escala tipo Likert con indicadores de frecuencia, que son: “Siempre”, “Casi siempre”, “Algunas veces”, “Casi nunca” y “Nunca”.

Malavé (2007) argumenta que, los cuestionarios tipo escala de Likert, han demostrado un reconocido rendimiento en investigaciones sociales, sobre todo a la medición de actitudes. Tomando en cuenta que, la actitud por su naturaleza subjetiva, no es susceptible de observación directa, por lo que ha de inferirse de la conducta manifiesta, es decir, a través de la expresión verbal de los sujetos de investigación.

Es necesario aclarar que esta escala es cuali-cuantitativa, lo que implica, que ella mide cualidades basadas en una tendencia estadística numérica. Por otro lado, es importante

señalar que los resultados obtenidos son ordinales, ya que medirán el cumplimiento, o no, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad en cualidades, pero usando una media estadística numérica del 1 al 5. Cabe aclarar que los resultados obtenidos de “Casi siempre”, caracterizado por el número 4, no son el doble de los resultados obtenidos de “Casi nunca”, que está representado por el número 2, sino que la media resultante indica, que el 4 es la tendencia más favorable, o no, dependiendo de la pregunta realizada en el cuestionario.

Para la preparación del instrumento de recolección de datos, fue necesaria la revisión del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), así como otros documentos relacionados. El cuestionario fue diseñado para ser aplicado exclusivamente al contador público en las empresas del Municipio Libertador del estado Mérida, evaluando la posibilidad de que el cuestionario sea respondido sin percances. La ejecución de la encuesta fue aplicada vía correo electrónico, y los resultados obtenidos, fueron procesados para su respectiva validación.

#### Alfa de Cronbach

Palella y Martins (2010), definen al coeficiente alfa de Cronbach como *“una de las técnicas que permite establecer el nivel de confiabilidad que es junto con la validez, un requisito mínimo de un buen instrumento de medición presentado con una escala tipo Likert”*. Por otra parte, el Alfa de Cronbach es un coeficiente que oscila entre 0 y 1 y mide la fiabilidad de un instrumento. Los valores cercanos a 0 son considerados como inaceptables, mientras que los valores cercanos a 1, son considerados como excelentes.

Fórmula matemática:

A partir de las varianzas, esta fue la formula aplicada para este estudio,

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

donde  $S_i^2$  es la varianza del ítem  $i$ ;  $S_t^2$  es la varianza de los valores totales observados y  $k$  es el número de ítems.

En tal sentido, para esta investigación se evaluó la confiabilidad a través del software estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) en su versión 21. Se empleó un computador marca *Toshiba Satellite* modelo L505D, con procesador AMD Dual Core 2 GHz y 3 GB de memoria RAM tipo DDR3, bajo el ambiente Windows, versión 7, edición Home Premium de 64 bits. Como resultado, el alfa Cronbach arrojó un coeficiente alfa de 0,764. Lo que implica que, el instrumento es confiable para ser aplicado a un estudio confirmatorio.

#### Población

La población a estudiar está conformada, por los contadores públicos en las empresas del municipio Liberador del estado Mérida. Según Arias (2012) La población, o en términos más precisos, población objetiva, *“es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”*.

Por su parte, se pudo conocer que, para octubre del año 2017, había un total de 5.137 profesionales de la contabilidad inscritos en el Colegio de contadores Públicos del estado Mérida. De ese total, aproximadamente 2.000 contadores, se encontraban activos. Sin embargo, aun conociendo estas cifras, fue imposible la obtención de la data exacta de los contadores públicos, que hacen vida profesional en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida.

#### Muestra

Ante la imposibilidad de conocer la población exacta de contadores públicos en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, se optó por realizar un muestreo no probabilístico del muestreo accidental. Este muestreo consiste en, no prefiar ningún criterio de selección, excepto el tamaño de la muestra. Como lo explican Palella y Martins (2010), si se requiere encuestar, por ejemplo, a 45 profesores de una determinada universidad, para recabar información relacionada a un asunto específico, una manera de hacerlo es encuestar a los primeros 45 profesores que entren a la universidad.

En tal sentido, la muestra para esta investigación se estableció en los primeros 172 contadores públicos en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, que respondieron la encuesta.

#### Resultados

En este apartado se muestran los resultados obtenidos durante la investigación, después de la aplicación de la encuesta tipo Likert con escala de frecuencia. Este instrumento de recolección de datos, se aplicó a la muestra accidental de 172 contadores públicos en empresas del municipio Libertador del estado Mérida. Los resultados obtenidos, fueron analizados tomando en cuenta la estadística inferencial, donde el Chi cuadrado, mostró un nivel de error planteado del 5%. Por su parte, la información obtenida fue sometida a un procesamiento y análisis con base a frecuencia y porcentaje, considerando cada alternativa obtenida.

Nota: Los indicadores representados con la letra I, muestran la escala de frecuencia tipo Likert que son: Nunca, Casi nunca, Algunas Veces, Casi Siempre y Siempre. La frecuencia, representada con la letra F, muestra la cantidad de encuestados dentro de su respectiva tendencia, según los indicadores. El porcentaje, es la representación de la frecuencia con respecto al tamaño de la muestra. La confiabilidad del instrumento aplicado arrojó un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,764, el cual según George y Mallery (2003) es aceptable, además fue calculado con el coeficiente de Cronbach  $\alpha = k/k-1 * [1 - S_i/S_r]$ . Se debe tener en cuenta en primer lugar que, en la regla indicada de Zeisel, los porcentajes se calculan en el sentido de la variable independiente, y se comparan, en el sentido de la variable dependiente. Los porcentajes se calculan con la operación  $Y/n * 100$ .

**Tabla 2. Elementos éticos desde la perspectiva del contador público en la empresa**

Actuación con Ética			Importancia de la Ética		Integridad		Objetividad		Comportamiento profesional	
I	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Nunca							1	0,6		
Casi nunca			3	1,7	1	0,6	1	0,6	1	0,6
Algunas veces	18	10,5	21	12,2	22	12,8	21	12,2	31	18
Casi siempre	140	81,4	35	20,3	117	68	122	70,9	124	72,1
Siempre	14	8,1	113	65,7	32	18,6	27	15,7	16	9,3
Total	172	100	172	100	172	100	172	100	172	100

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos (2018)

Los resultados obtenidos tras la aplicación de la encuesta, fueron los siguientes:

**Actuación con ética:** 14 de los encuestados consideran que, el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, siempre actúa con ética. Por su parte, 140 de los consultados afirmaron que el contador público en las empresas, casi siempre actúa con ética.

No obstante, el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), establece en su párrafo 310.1 que, el contador público en las empresas, debe cumplir a cabalidad con los principios éticos. Ahora bien, los resultados demuestran que solo el 8,1% de los encuestados, afirman que los profesionales de la contabilidad cumplen con este requerimiento. Evidenciando un bajo cumplimiento de los principios éticos en el ejercicio de la profesión.

**Importancia de la ética:** 113 de los encuestados consideran que, para el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, la ética siempre es importante en su actividad profesional. En contraparte, 3 de los encuestados casi nunca consideran la importancia de la ética en la profesión. Cabe resaltar que, aunque el 65,7% de los encuestados, consideraron que siempre es importante actuar con ética en el ejercicio de la profesión, lo ideal es que el 100% de los mismos, hayan considerado siempre importante la actuación ética.

**Aplicación del principio de Integridad:** los resultados obtenidos demuestran que 32 de los encuestados consideran que, los profesionales de la contabilidad en las empresas, siempre son íntegros. Por otro lado, 117 de los encuestados respondieron que, casi siempre el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, aplica el principio de Integridad en la profesión. Sin embargo, aunque la tendencia es favorable, solo el 18,6% de la muestra, se apegan a lo establecido en el párrafo 310.1 del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013).

**Aplicación del principio de Objetividad:** en cuanto a la objetividad, 27 de los encuestados afirman que siempre son objetivos en el ejercicio de la profesión. Así mismo, 122 respondieron que casi siempre aplican el principio de objetividad. Al igual que el punto anterior, se evidencia que un porcentaje bastante bajo de la muestra, el 15,7%,

considera que el profesional de la contabilidad en las empresas, cumple con el deber establecido en el párrafo 310.1 del Código.

**Aplicación del principio de Comportamiento Profesional:** 16 de los encuestados, el 9,3% de la muestra, respondieron que el contador público en empresas del municipio Libertador del estado Mérida, siempre mantiene un comportamiento profesional. Por su parte, 124 de los consultados afirmaron que, los profesionales de la contabilidad en las empresas, casi siempre mantienen un comportamiento profesional. Cabe destacar que, a raíz de estos resultados, se evidencia una baja aplicación del comportamiento profesional por parte, de los contadores públicos en las empresas, pues menos del 10% consideraron que siempre se cumple con este Principio.

Por último, se hace un cruce de variables entre los puntos Actuación con Ética vs Importancia de la Ética. Se obtuvo como resultado que, el 65,7% de los encuestados, consideran "Siempre" importante la Ética en el ejercicio de la profesión, pero, solo el 8,1% respondió que "Siempre" actúan con ética. Estos resultados implican que existe una disparidad entre el deber y la acción. Por otro lado, con respecto a los Principios Éticos Fundamentales, la tendencia en los resultados obtenidos es que "Casi siempre" se cumplen con los principios de Integridad, Objetividad y Comportamiento profesional, lo que demuestra que, los principios éticos, no se cumplen a cabalidad.

**Tabla 3. La influencia de los intereses del patrono en el contador en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida**

	Amenazas de intimidación			Influencia por parte del patrono		Encubrimiento de hechos importantes		Responsabilidad profesional		Advertencia de riesgos Éticos	
	I	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Nunca		9	5,2	11	6,4	17	9,9			1	0,6
Casi nunca		21	12,2	11	6,4	17	9,9	17	9,9	17	9,9
Algunas veces	18	10,5	15	8,7	96	55,8	57	33,1	22	12,8	
Casi siempre	93	54,1	92	53,5	20	11,6	61	35,5	111	64,5	
Siempre	31	18	43	25	22	12,8	37	21,5	21	12,2	
Total	172	100	172	100	172	100	172	100	172	100	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos (2018)

A continuación, se presentan los resultados más resaltantes obtenidos durante la investigación y la interpretación de los mismos por parte del investigador.

**Amenazas de intimidación por parte del patrono:** 93 de los encuestados, que representan el 54,1% de la muestra, estiman que casi siempre hay amenazas de intimidación por parte del patrono. Lo que evidencia que, la susceptibilidad a sufrir acoso laboral por parte del patrono durante el ejercicio profesional, es alta.

**Influencia por parte del patrono:** 43 de los consultados consideran que, siempre existe una influencia patronal en el

ejercicio de la profesión del contador público en las empresas. Por otro lado, 92 afirman que casi siempre ocurre lo mismo. En tal sentido, es necesario señalar que, la influencia ejercida por el patrono, puede afectar el cumplimiento de la ética por parte del contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida.

Encubrimiento de hechos importantes por requerimientos del patrono: la encuesta realizada arrojó que 96 de los consultados, consideran que algunas veces hay encubrimientos de hechos importantes. Es necesario señalar que, estos encubrimientos pueden alterar la información financiera, examen o la opinión que los profesionales de la contabilidad realicen, sobre los estados financieros. Por otro lado, 22 aseguran que el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, siempre encubren los hechos importantes por requerimiento del patrono.

Responsabilidad profesional por requerimientos del patrono: en este aspecto evaluado, 61 de los encuestados consideran que, casi siempre, se toma en cuenta la responsabilidad profesional del contador público por parte del patrono. Es decir, el 35,5% de la muestra, afirman que el patrono es consciente de que se compromete la ética del profesional de la contabilidad bajo su dependencia, mientras que 17 de los encuestados, opinan lo contrario.

Advertencia de riesgos éticos por requerimientos del patrono: con respecto a este punto, 111 de los encuestados consideran que, casi siempre, el contador público en las empresas advierte al patrono sobre los riesgos éticos que podrían ocasionar sus requerimientos. Por su parte, solamente 1 opina que esto nunca ocurre. Este resultado demuestra que los profesionales de la contabilidad, casi siempre son conscientes de que cierto requerimiento, o requerimientos, podrían atentar con el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013).

En resumen, la mayoría de los consultados afirman que la ética del contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, se ve comprometida por presiones del patrono. Ya que, 93 de los 172 contadores públicos encuestados, estiman que “Casi siempre” hay amenazas de intimidación. Al mismo tiempo, 92 afirman que “Casi siempre” existe una influencia patronal, que podría comprometer el cumplimiento del Código de Ética.

**Tabla 4.** Actividades realizadas por el contador público en las empresas que tienen mayor riesgo Ético desde la práctica profesional

Alteración del ejercicio económico		Arreglos indebidos de la información financiera		Autorrevisión		Opinión sin examen		
I	F	%	F	%	F	%	%	
Nunca	17	9,9	18	10,5	16	9,3	16	9,3
Casi nunca	12	7	17	9,9	16	9,3	23	13,4
Algunas veces	103	59,9	25	14,5	106	61,6	95	55,2
Casi siempre	14	8,1	90	52,3	12	7	16	9,3
Siempre	26	15,1	22	12,8	22	12,8	22	12,8
Total	172	100	172	100	172	100	172	100

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos (2018)

Conviene señalar que el párrafo 320.2 del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), establece que un Contador Público en las empresas, que tenga responsabilidad de la preparación o aprobación de los estados financieros de la organización que lo emplea, deberá asegurarse de que dichos estados financieros se presenten, de acuerdo con las normas de información financiera aplicables.

En tal sentido, en este estudio se evaluaron las actividades que realiza los profesionales de la contabilidad en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, que podrían verse vulnerados, gracias a una práctica profesional alejada de los principios éticos.

Alteración del ejercicio económico: la evaluación de este aspecto determinó que, 103 de los encuestados, consideran que el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, algunas veces altera los resultados del ejercicio económico, por requerimiento del patrono. En contraparte, 17 afirman que este hecho nunca ocurre.

Arreglos Indebidos de la información financiera: a través de la encuesta se pudo determinar que, 90 de los consultados, lo que representan el 52,3% de la muestra, afirman que el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, casi siempre realiza arreglos indebidos de la información financiera, por requerimientos del patrono. En relación con los otros resultados, 25 consideran que algunas veces, se realizan arreglos indebidos, mientras que 22 contestaron que este hecho siempre ocurre. No obstante, 18 consideraron que el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, nunca realiza arreglos indebidos de la información.

Autorrevisión: 106 de los encuestados, es decir, el 61,6% de la muestra consideran que, algunas veces el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, firma informes de auditoría de las organizaciones que lo emplea, por requerimientos del patrono. En consecuencia, se evidencia que los profesionales de la contabilidad, incurren con frecuencia en faltas de autorrevisión.

Opinión sin examen: en este aspecto, 95 de los encuestados consideran que algunas veces, los profesionales de la contabilidad en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida por requerimientos del patrono, dan su opinión sobre los estados financieros sin realizar los exámenes correspondientes. En contraste, 16 afirman que estas irregularidades nunca ocurren.

En síntesis, se puede apreciar que el 59,9% de los encuestados consideran que, “Algunas veces”, el contador público en las empresas altera el resultado del ejercicio económico, bajo presiones patronales. Por otro lado, 90 de los encuestados afirman que, “Casi siempre” existen arreglos indebidos en la información financiera. A su vez, 106 de los consultados respondieron que “Algunas veces”, ocurren faltas por autorrevisión en la práctica profesional, por parte del contador público en las empresas, así como

95 afirman que “Algunas veces”, los profesionales de la contabilidad dan su opinión sobre estados financieros, sin practicar el debido examen. Por lo que se evidencia, incumplimientos hacia el Código de Ética y también, contra las características fundamentales de la información financiera.

**Tabla 5. Frecuencia de Denuncias ante el Tribunal Disciplinario del Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida, por incumplimientos al Código de Ética.**

Frecuencia de Denuncias		
I	F	%
Nunca	30	17,4
Casi nunca	84	48,8
Algunas veces	53	30,8
Casi siempre	5	2,9
Siempre		
Total	172	100

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos (2018)

Por otra parte, gracias al estudio se logró determinar que, 30 de los consultados, consideran que “Nunca” se realizan denuncias ante el Tribunal Disciplinario del Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida, por incumplimientos al Código de Ética. Mientras que 84 de los encuestados, afirman que “Casi nunca” ocurren estas denuncias.

También se determinó que 53 respondieron que, “Algunas veces”, se denuncian los incumplimientos al Código de Ética Profesional, y, por el contrario, solo 5 afirmaron que “Casi siempre” se realizan denuncias. Por lo tanto, estos resultados demuestran que no “Siempre” hay denuncias ante el Tribunal Disciplinario del Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida, por faltas al Código de Ética Profesional.

#### **Cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela.**

Con lo antes expuesto, se puede deducir que el cumplimiento del Código de Ética, por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, es bajo por las siguientes razones:

**Elementos Éticos:** Aunque la mayoría de los encuestados consideran que, siempre se le da la debida importancia a la ética en la práctica de la profesión, no ocurre lo mismo con la actuación ética del profesional de la contabilidad. Esto debido a que esa misma mayoría, consideró que el contador público en empresas del municipio Libertador del estado Mérida, casi siempre actúa con ética, cuando la norma obliga expresamente al profesional de la contabilidad actuar siempre con ética.

Por otro lado, el estudio arrojó que tres de los principios éticos fundamentales, no se cumplen a cabalidad. Este hecho pone en evidencia que, existen faltas a lo establecido en el párrafo 310.1 del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), el cual

obliga al contador público en las empresas, cumplir a cabalidad con cada uno de los principios éticos fundamentales.

Además, el principio del comportamiento profesional, obliga al contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el país. Por lo que, los incumplimientos hacia este principio, evidencian faltas no solo al Código de Ética, sino también, a las Leyes y reglamentos venezolanos.

En cuanto a los requerimientos e intimidaciones patronales y su influencia en la ética de los profesionales en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, se pudo conocer que los requerimientos del patrono y las amenazas por intimidación, influyen negativamente en la ética del contador público. Sin embargo, el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013); incluye salvaguardas que el contador público en las empresas, puede y debe aplicar, para eliminar o reducir la amenaza por intimidación. Pues, la ética del profesional de la contabilidad, siempre debe imperar sobre cualquier hecho irregular.

Por su parte, el estudio logró determinar que, en efecto, el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, realiza actividades que podrían poner en riesgo la ética profesional, así como también, considerarse faltas a las leyes venezolanas vigentes. Dado que la mayoría de los encuestados consideran que algunas veces, se altera el ejercicio económico y casi siempre se hacen arreglos indebidos en la información financiera. En consecuencia, estos hechos no solo constituyen faltas al Código de Ética Profesional, sino que, además, son faltas al Código Orgánico Tributario venezolano.

Por último, las escasas denuncias realizadas conforme a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Procedimiento de Los Tribunales Disciplinarios y Fiscalías de los Colegios y de la Federación (2011), por hechos poco éticos, denota la poca importancia dada al cumplimiento del Código de Ética Profesional. Razón por la cual, el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, es susceptible a faltas contra el Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), por lo que podría comprometer, su honor, su probidad y su imagen en el desenvolvimiento de la profesión.

#### **Conclusiones**

En definitiva, con la realización de la presente investigación, se corrobora que la ética regula el comportamiento y la moral del ser humano. Además, se entiende que la ética es una cualidad propia del individuo, puesto que teorías antropológicas afirman que la misma, está arraigada a la evolución y como tal, es un componente de las relaciones humanas. Por lo cual, la ética se extiende a todas las actividades que el ser humano realiza y, por consiguiente, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad regula la actividad profesional del contador público. Esto

con el fin de que el profesional de la contabilidad, actúe de manera correcta dentro de la sociedad, sin comprometer su integridad e imagen por un comportamiento indebido.

En tal sentido, el objetivo de esta investigación fue, evaluar el cumplimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad por parte del contador público en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida. Obteniéndose como resultado, un bajo cumplimiento del Código de Ética Profesional.

En primer lugar, se encuentran los elementos Éticos. El investigador consideró que los principios éticos fundamentales de Integridad, Objetividad y Comportamiento Profesional, eran los más susceptibles a incumplimientos por parte del profesional de la contabilidad en las empresas. Por su parte, los datos obtenidos en el estudio comprueban que, estos principios éticos fundamentales, no presentaron el cumplimiento pleno obligatorio por parte del contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida. En concreto, la mayoría de los encuestados respondió que “Siempre” se le da la debida importancia a la ética, pero no ocurre lo mismo con la actuación ética. Porque la mayoría afirmó que “Algunas veces”, el profesional actúa con ética a pesar de que la norma lo obliga a ser siempre ético en su actuación profesional.

En segundo lugar, se encuentran las presiones patronales y su influencia en la ética del contador público. El estudio demostró que, aunque el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida advierta al patrono, sobre un posible hecho poco ético y siendo, además, el patrono consciente de la responsabilidad del profesional, sus requerimientos, junto a las presiones y amenazas de intimidación, influyen negativamente en la ética del profesional.

En consecuencia, los profesionales de la contabilidad en las empresas, son susceptibles a atentar contra los principios éticos prescritos en el Código de Ética Profesional, las ordenanzas legales y tributarias venezolanas, así como también, contra las características fundamentales de la información financiera.

No obstante, en la parte C del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013); se incluyen salvaguardas que, el contador público en las empresas, puede y debe aplicar para eliminar o reducir las presiones y amenazas por intimidación, con el fin de evitar comprometer la ética profesional.

En tercer y último lugar, se encuentran las actividades con mayor riesgo ético. La investigación determinó que el contador público en las empresas del municipio Libertador del estado Mérida, algunas veces altera el ejercicio económico y casi siempre, hace arreglos indebidos en la información financiera. Como se mencionó anteriormente, estos hechos ocurren, generalmente, debido a presiones y amenazas de intimidación por parte del patrono. En consecuencia, estos hechos atentan contra el Código de Ética Profesional, las características fundamentales de la

información financiera y las ordenanzas legales y tributarias venezolanas.

Para finalizar, es posible que estas faltas contra el Código de Ética Profesional ocurran con frecuencia, debido a que las denuncias ante el tribunal disciplinario del Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida, por estos hechos, son escasas. Por lo que se evidencia que, además de faltar al artículo 34 del Reglamento de Procedimiento de Los Tribunales Disciplinarios y Fiscalías de los Colegios y de la Federación (2011), no se fomenta la debida importancia al cumplimiento del Código de Ética para regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013).

## Referencias

- Agudelo, M. (2016). Ética de la autenticidad del contador público en su práctica profesional. (Tesis doctoral). Universidad de Los Andes. Venezuela.
- Alpentista, M. lasuozzi, M. y Merín, M. (2011). La ética profesional y el contador público. (Trabajo de Investigación). Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.
- Araque, I. (2012). Responsabilidad Disciplinaria del Contador Público en el Ejercicio Profesional. (Tesis de maestría). Universidad de Los andes. Venezuela.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6aed). Caracas. Episteme.
- Colegio de Contadores Públicos Distrito Capital (2017). [Página web en línea]. Disponible en: <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/713d2223767476adffc9ff02a03234418de4e0e.pdf>
- Colegio de Contadores Públicos Distrito Capital (2017). [Página web en línea]. Disponible en: <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- definiciona.com. (2015). [Página web en línea]. Disponible en <https://definiciona.com/etica/>
- Díaz, B. (2001). Código de ética profesional del contador público factores que inciden en la práctica profesional un estudio aplicado a los alumnos que cursan la maestría en Contaduría Pública de La Universidad Autónoma De Nuevo León. (Tesis de especialidad). Universidad Autónoma De Nuevo León México.
- Ética profesional (2011). [Página web en línea]. Disponible en <http://eticaprofesionalpariausf.blogspot.com/2011/07/origen-o-etimologia-de-la-etica.html>
- Etimologías de Chile (1998). [Página web en línea]. Disponible en <http://etimologias.dechile.net/?e.tica>
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (2013). [Página web en línea]. Disponible en [http://fccpv.org/cont/data/files/Resolucion\\_normas\\_internl\\_audit\\_2013.pdf](http://fccpv.org/cont/data/files/Resolucion_normas_internl_audit_2013.pdf)
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2016).

- Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 5 (BA VEN-NIF 5) Criterio para la presentación del resultado integral total, de acuerdo con VEN-NIF. Versión 2. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2016). Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 6 (BA VEN-NIF 6) Criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME. Versión 1. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial.
- García, M. (2007). Carreras Liberales. Publicaciones digitales UNAM. [Consultado el 23 de octubre de 2017]. Disponible en [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter\\_c/carre\\_libera.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_c/carre_libera.htm)
- Hurtado, J. (1998). Metodología de la Investigación Holística. Caracas: Fundación Sypal.
- Hurtado de Barrera, J. (2008). La integración metodológica en las ciencias sociales, dificultades y posibilidades. [Página web en línea]. Disponible en <http://investigacionholistica.blogspot.com/2010/08/la-integracion-metodologica-en-las.html>
- Hurtado de Barrera, J. (2010). El proyecto de investigación: Comprensión holística de la metodología y la investigación. (6° ed.). Caracas. Ediciones Quirón.
- International Accounting Standards Board. (2015). Proyecto de Norma Marco Conceptual para la Información Financiera. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- Malavé, N. (2007). Trabajo modelo para enfoques de investigación acción participativa programas nacionales de formación. Escala tipo Likert. Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla Universidad Politécnica
- Padrino, R. (2015). Ética profesional del Contador Público venezolano en el uso de los sistemas de información contable, caso: contadores públicos colegiados en el estado Aragua. (Tesis de Maestría). Universidad de Carabobo campus la morita. Venezuela
- Palella, S. y Martins, P. (2010) Metodología de la investigación cuantitativa. (3°ed.). Caracas. Fedupel.
- Real Academia Española (2017). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). [Página web en línea]. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=H3y8ljjH3yay0R>
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: PANAMO.
- Savater, F. (1993), Ética para Amador (15° ed.). Barcelona.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). Proceso de la Investigación Científica. Fundamentos de la investigación. México D.F. Noriega Limusa.
- Torres, Rafael (1999). Los Contadores Públicos y cómo son percibidos por la Sociedad Venezolana. Caracas. Revista FACES.
- Universidad de Valencia España. (2016). Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida (N/D). Documento en línea. Disponible en <http://www.uv.es/friasnav/>

## La vinculación de las Universidades en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales

### The linkage of Universities to the development of administrative skills of informal enterprises

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/951>

Patricio Mendieta- Andrade<sup>1</sup>; Gina Cuadrado- Sánchez<sup>2</sup>; Rolando Andrade - Amoroso<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 08 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 29 de septiembre de 2020

#### Resumen

Considerando la importancia que tiene para el desarrollo económico de una sociedad el lograr una plena formalización de las actividades empresariales, el Estado emprende diferentes iniciativas enfocadas a la consecución de éste propósito; por lo que la Universidad Católica de Cuenca, en apoyo a la consecución de éste fin, ejecutó el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado Modelo de Reconversión de la Actividad Económica de Pequeños Emprendedores (Comerciantes informales) de la Ciudad de Cuenca, con el cual se capacitó a 1.126 comerciantes formalizados en la ciudad; es así que el presente artículo expone los resultados de la evaluación del anotado Proyecto, para lo cual se utilizó encuestas y el correspondiente análisis estadístico, donde se verifica el impacto positivo del mismo en los emprendedores y se advierte una mejora en la percepción por parte de sus clientes.

**Palabras clave:** Economía informal, gestión empresarial, educación

#### Abstract

Considering the importance of achieving a full formalization of business activities for the economic development of a society, the State undertakes different initiatives focused on achieving this purpose; Therefore, the Catholic University of Cuenca, in support of the achievement of this goal, executed the Project of Linking with the Society called Model for the Reconversion of the Economic Activity of Small Entrepreneurs (Informal Merchants) of the City of Cuenca, with which 1.126 merchants formalized in the city were trained; Thus, this article exposes the results of the evaluation of the annotated Project, for which surveys and the corresponding statistical analysis were used, where the positive impact of the same on the entrepreneurs is verified and an improvement in the perception by their clients.

**Keywords:** Informal economy, business management, education

<sup>1</sup> Universidad Católica de Cuenca. Unidad Académica de Administración. Cuenca-Ecuador. E-mail: [pmendietaa@ucacue.edu.ec](mailto:pmendietaa@ucacue.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9596-4344>

<sup>2</sup> Universidad Católica de Cuenca. Unidad Académica de Administración. Cuenca-Ecuador. E-mail: [gcuadrado@ucacue.edu.ec](mailto:gcuadrado@ucacue.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3187-9586>

<sup>3</sup> Universidad Católica de Cuenca. Unidad Académica de Administración. Cuenca-Ecuador. E-mail: [randradea@ucacue.edu.ec](mailto:randradea@ucacue.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6078-3487>

## Introducción

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2017) en el año 2016 se reconoce una evolución del mercado laboral marcada por un deterioro en la calidad del empleo, reflejado por la caída de los ingresos, incremento de las tasas de subempleo e informalidad, donde el área urbana absorbe la sobreoferta laboral del sector rural; evidenciándose un aumento del subempleo, el cual es explicado principalmente por el número de personas que ingresaron al mercado laboral provenientes de la población económicamente inactiva y las personas que en años precedentes se encontraban con empleo pleno y lo perdieron en el año anotado.

En el plano internacional, la oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2018) apunta que el 61,2% de la población ocupada a nivel mundial lo hace en la economía informal, siendo que ésta proporción varía en las diferentes regiones; es así, que para el caso de América éste índice se sitúa en el 40,0%, mientras que para África representa el 85,8%, en Europa y Asia Central es de 25,1%; distinguiéndose que el desarrollo socioeconómico de las naciones se correlaciona de forma positiva con el nivel de formalidad del mercado laboral.

En línea con lo anotado, es la misma OIT (s/f) la que define al empleo informal como todo trabajo remunerado que no se registra, regula o protege por el marco legal de un Estado; siendo que los trabajadores informales se caracterizan por no contar con un contrato establecido, prestaciones laborales y seguridad social. En este contexto, según apunta el INEC (2019), para la realidad nacional se considera como empleadas en el sector informal a aquellas personas que trabajan en unidades de producción menores a 100 trabajadores y que no cuentan con el Registro Único de Contribuyentes (RUC); registrando a marzo de 2019 a escala nacional el 45,7% del total de personas con empleo, se encuentran en la informalidad, acorde al criterio anotado; aunque, en la fuente citada se especifica que en el mismo periodo el 58,6% de las personas consideradas con empleo en nuestro país no tenían afiliación a la seguridad social; por lo cual, este último se consideraría, desde nuestro punto de vista, como el dato definitivo de la proporción de personas que se emplean en el sector informal en nuestro país.

Ya a nivel local, Cuenca, según datos del INEC (2019, pág. 8), tiene la tasa de empleo adecuado más alta del país con el 69,4%, seguida de Machala con el 59,6% y Quito con el 55,2%; aun así es palpable en las calles de la ciudad la presencia de comerciantes ambulantes que en vista de la falta de fuentes de empleo se ven forzados a emprender de forma independiente, siendo la informalidad su alternativa más viable. Es así que según la investigación realizada por Dután (1991) en el área urbana del cantón Cuenca se verifica un desarrollo del sector informal de la economía, la cual responde, según el autor, a un desbalance entre la oferta y demanda de la fuerza laboral; siendo identificadas las actividades de servicios y comercio como las que más absorben éste tipo de empleo. En este contexto, cabe anotar el caso del mercado El Arenal como uno de los más concurridos de la ciudad y en el que, de acuerdo al estudio de Quezada (2016), se identificó gran afluencia de

comerciantes informales que, aunque los esfuerzos de las autoridades, presentó señas de caos, productos expuestos en condiciones inadecuadas desde el punto de vista higiénico, deficiente calidad en la atención al cliente, obstaculización del libre tránsito y contaminación ambiental.

En el marco precedente, en mayo de 2003 el Concejo Cantonal expidió la "Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca", en la cual, entre otros puntos, se establecen diferentes zonas dentro del territorio urbano del cantón en medida de su distancia al centro la Ciudad y su correspondiente regulación; es así que, en los espacios públicos del Núcleo Restringido del Centro Histórico de la Ciudad, se restringen toda clase de actividades comerciales tanto estacionarias o ambulantes, catalogando como permitidas únicamente actividades ya cotidianas como la venta de flores, periódico, fotografías, loterías y otros, previsto únicamente el permiso para actos especiales de índole cultural, religiosos o comercial. De la misma manera, para las demás áreas del Centro Histórico se permita en las ventas ambulantes siempre que se oferten por personas que se encuentren en constante circulación y no utilicen coches, carretas u otros mobiliarios; finalmente, para las demás zonas del Centro Urbano se exige a los comerciantes ambulantes un permiso municipal, siempre que no obstaculicen el tránsito peatonal y vehicular (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, 2003).

Con los antecedentes presentados, y en aras de generar el fortalecimiento del sector artesanal, emprendedor, comercial y agro productor del cantón Cuenca, logrando una plena formalización de las actividades de los comerciantes ambulantes de la urbe, la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca (EDEC), viene ejecutando diferentes proyectos enfocados en el desarrollo sostenible y sustentable de los sectores más vulnerables de la sociedad, mediante la creación de fuentes de trabajo, estimulando la actividad económica y potenciando las capacidades de los ciudadanos (EDEC, 2017). En cumplimiento de su misión institucional esta empresa municipal realiza una alianza estratégica el año 2016 con la Universidad Católica de Cuenca, que a su vez, según (Cuadrado, G, Morocho, A, Calle, O, & Bonilla, V, 2017) comprometida con el desarrollo "genera procesos de Vinculación con la Sociedad en los que se acerca el conocimiento a los actores sociales de sectores vulnerables o desatendidos" (pag.260).

Por otro lado, según la Ley Orgánica de Educación Superior, la educación superior, considerada ésta como un bien público social, se plantea como uno de sus fines, entre otros, el "contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad" (Asamblea Nacional, 2010); por lo que, en el marco de los convenios de cooperación institucional firmados, la Universidad Católica de Cuenca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca se generó el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado Modelo de Reconversión de la

Actividad Económica de Pequeños Emprendedores (Comerciantes informales) de la Ciudad de Cuenca, con el cual se identificó a 1.226 vendedores ambulantes agrupados en 11 asociaciones, clasificándolos por giro de negocio, estableciendo parámetros de capacitación acordes a su actividad, con el fin de generar propuestas de valor por cada categoría, dando como resultado el cumplimiento de la reglamentación y por ende la regularización del uso del espacio público.

En el Proyecto de Vinculación con la Sociedad “Modelo de Reconversión de la Actividad Económica de Pequeños Emprendedores (Comerciantes Informales) de la Ciudad de Cuenca”, se planteó como problema el hecho de que las personas de un nivel de formación básica únicamente, frente a la necesidad de sobrevivir y la responsabilidad con la familia se ven obligados a dedicarse a actividades económicas que le generan ingresos bajos sin considerar el esfuerzo y el riesgo que conlleva, planteándose como objetivo

capacitar a los integrantes de las asociaciones de comerciantes informales sobre la forma de comercializar sus productos, calculando costos de producción y precio de venta, mediante el aprendizaje de procesos básicos de contabilidad, imagen del negocio, atención al cliente y normas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos, con el propósito de que éstos generen mayor cantidad de recursos económicos para su subsistencia

y de ésta manera constituir a la Universidad como un ente proactivo en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales (UCACUE, 2016).

Partiendo del estudio, Martínez (2005) donde, en el contexto mexicano, se distingue que el 60,1% de los trabajadores pertenecientes al sector informal no cuentan con un nivel de educación básica secundaria completa; característica similar identificada en el caso de la Región del Maule en Chile, donde el 54,7% de los informales estudiados se caracterizan por únicamente poseer un grado de estudio básico, estableciéndose una relación de causalidad entre las variables educación, productividad e ingreso (Bustamante, Díaz, & Villarreal, 2009, pág. 50); la UCACUE puso en marcha el Proyecto anotado, mismo que sustenta en la Teoría del Capital Humano, considerándola ésta como una paradigma conceptual en el que la educación se constituye como aquella inversión realizada con la confianza de generar en el futuro una utilidad que favorezca al crecimiento económico, dado por el desarrollo de las capacidades laborales, fomento de la producción técnica y desarrollo de la tecnología (Villalobos & Pedroza, 2009).

De esta manera, el presente documento expone el resultado de la evaluación del impacto que causó el Proyecto de Vinculación con la Comunidad “Modelo de Reconversión de la Actividad Económica de Pequeños Emprendedores (Comerciantes Informales) de la Ciudad de Cuenca”, en sus beneficiarios, valorando, mediante encuestas, la percepción que éstos tuvieron sobre las capacitaciones recibidas y posteriormente estimando el nivel en el que éstas incidieron positivamente en el desempeño de los comerciantes medido a través de la calificación otorgada por sus clientes.

Es así que la hipótesis de partida del presente trabajo se especifica en términos de que, si los comerciantes formalizados que recibieron las capacitaciones durante el Proyecto valoraron de forma positiva los conocimientos adquiridos y éstos se constituyeron como un apoyo para la mejora en su desempeño como emprendedores, por lo que el presente se consideraría una evidencia de la vinculación de las Universidades en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales

Por lo anotado, hasta aquí, se justifica la investigación, dada la importancia que reviste la evaluación de los resultados obtenidos con el Proyecto, mediante la cual se podrá verificar el impacto que tiene la educación en el fortalecimiento de los emprendimientos como aporte a la reducción del sector informal de la economía nacional y por ende un desarrollo sostenido y sustentable de la sociedad, según se define en trabajos previos sobre la temática planteada en los que se establece el papel preponderante de la educación para el logro de los objetivos planteados por los emprendedores (Rosado & Castaño 2015; Sepúlveda & Gutiérrez, 2016).

A fin de exponer los resultados de la investigación planteada, luego de la presente introducción, se describe la metodología utilizada en la misma; para posteriormente presentar los resultados obtenidos, los mismos que constituyen la base para las conclusiones especificadas en el último apartado de este documento.

## Metodología

El presente trabajo se enmarcó en un enfoque mixto con el que se pretendió analizar datos cuantitativos y otros del tipo cualitativo como son las percepciones tanto de los comerciantes como de sus clientes. Al establecer el alcance de la investigación ésta se definió como de tipo descriptivo y correlacional, dado que se analizó los resultados en su forma original a fin de describir la realidad estudiada, posterior a lo cual se evaluó las posibles relaciones entre las variables planteadas.

La información en la que se sustentó la investigación fue recopilada mediante encuestas, la cual, según los autores Lafuente y Marín (2008), se define como una técnica de uso generalizado en el proceso de recopilación de la información directa o datos primarios, fundamentada en un cuestionario el cual se aplica a los participantes del estudio propuesto.

Por otro lado, se especificó a la presente investigación del tipo longitudinal, ya que se estudió el fenómeno en dos diferentes momentos. Es así que, en primera instancia, se planteó un primer cuestionario a los comerciantes asistentes a las capacitaciones organizadas en el Proyecto, donde se registraron aspectos tales como sus datos de identificación y el tipo de oferta que realiza, los temas tratados en las capacitaciones que consideraron útiles para el fortalecimiento de su emprendimiento y el grado de factibilidad en la aplicación de los conceptos adquiridos; también se les solicitó que valoren desde diferentes

perspectivas aspectos inherentes al desarrollo de las conferencias. Por otro lado, una vez concluido el ciclo de capacitaciones, y con el objetivo de medir el impacto de la educación en el fortalecimiento de las competencias de los emprendedores, se consultó a los clientes asistentes al mercado donde los comerciantes formalizados expenden sus productos, su percepción sobre las actitudes de los comerciantes y otros aspectos inherentes a su experiencia de compra en el citado local.

En el propósito de describir la muestra empleada en la investigación, se anota que se consideró como población del presente estudio a los 1.226 comerciantes catastrados por parte del EDEC, pertenecientes a las 11 asociaciones, que según se detalla en la Tabla 1, fueron capacitados en el marco de la planificación del Proyecto en el periodo 2016 - 2018. Con el antecedente planteado y tomando en consideración una desviación estándar de la población de 0,50, un límite aceptable de error muestral 0,034 y un nivel de confianza 96,50%, se determinó el tamaño de la muestra 531 comerciantes. Es así que, con las particularidades del caso ya establecidas, se procedió con la selección, de tipo sistemática, de los elementos muestrales, aplicando el instrumento a los participantes según el listado de inscripción en un intervalo previamente establecido.

**Tabla 1.** Participantes en el Proyecto por asociaciones

Asociaciones	Cantidad de comerciantes participantes
Asociación 16 de septiembre	99
Asociación 22 de marzo	136
Asociación 30 de enero	362
Asociación 8 de julio	39
Asociación 8 de marzo	58
Asociación 9 de enero	61
Asociación Comité del Pueblo de Narancay	228
Asociación Divino Niño Jesús	83
Asociación El Aventurero	120
Asociación Mons. Leónidas	21
Asociación MTM	18
Cantidad total catastrados	1.226

Fuente: Registros del Proyecto

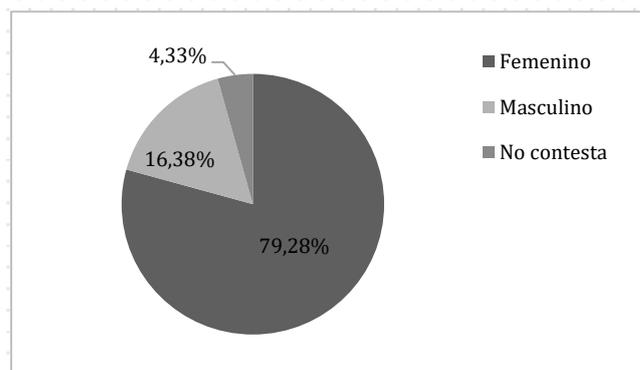
En línea con el párrafo precedente, se planteó una segunda encuesta, cuyo cuestionario se aplicó a una muestra del tipo no probabilístico de compradores que asisten a la Plataforma de Narancay, mercado de los comerciantes objeto de nuestro estudio; la cual, se decidió aplicar 6 meses luego de finalizada la ronda de capacitaciones, como parte del seguimiento y monitoreo del proyecto, encuesta que para lograr un número aceptable de población, se la realizó en 2 fines de semana por ser los días de mayor concurrencia al anotado local, aplicando los cuestionarios a las personas que tengan voluntad de colaborar, con su información, en la investigación planteada, obteniendo un total de 110 respuestas.

Finalmente, para concretar el análisis descriptivo, los datos recolectados fueron organizados en tablas de frecuencias, presentados en gráficos tipo barras y pastel, y se aplicó la

correspondiente estadística descriptiva. De la misma manera para el análisis de las posibles relaciones de dependencia entre las variables cualitativas planteadas se utilizó la prueba de Chi-Cuadrado, siendo importante reconocer que la prueba no indica el grado o tipo de relación; es así que para el análisis del grado y tipo de relación o asociación existente entre las variables se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, considerado éste como una prueba no paramétrica que evalúa la relación monótona de dos variables, en el caso de nuestro trabajo, ordinales. Se denota que en la investigación se utilizó como soporte los programas informáticos Statical Package Social Science (SPSS) y el Microsoft Excel.

## Resultados

Desde el punto de vista descriptivo, se registra que, al aplicar el instrumento investigativo, del total de personas encuestadas el 79,28% son de sexo femenino y el 16,38% masculino; siendo que un 4,33% no responde a la pregunta planteada, según se presenta en la Figura 1. Es así que, consideramos consistentes los resultados presentados al compararlos frente a los obtenidos en otras investigaciones, tales como la de Pineda (2014), en la cual se pone en evidencia el restringido acceso a los mercados laborales por parte de las mujeres en el caso colombiano, lo cual hacen del emprendimiento la mejor alternativa para este sector, aunque en desventaja en referencia al acceso a capital, lo cual enmarca la actividad en un contexto de alta informalidad.

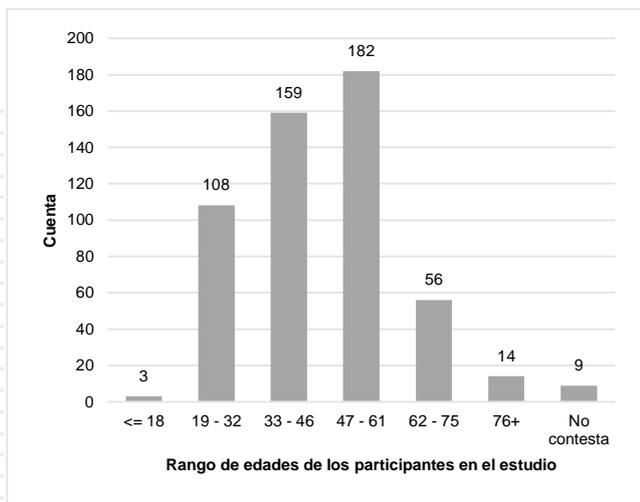


Fuente: Investigación propia

**Figura 1.** Proporción de emprendedores según su género

De la misma manera, se identifica como media de las edades de los micro emprendedores participantes en el estudio, aproximadamente los 45 años; evidenciando la edad de 18 años como mínima y 89 como máxima para los emprendedores estudiados. Igualmente, al analizar el Coeficiente de Asimetría de Fisher ( $CA_F = 0,228$ ) como medida de distribución de los datos obtenidos, se establece una distribución positiva, siendo que la cola de su distribución se alarga hacia los valores superiores a la media, con lo cual se reconoce que la mayor proporción de micro comerciantes están en los rangos de edades menores a los 45 años, según se aprecia en la Figura 2. Cabe anotar que al contrastar los datos obtenidos en el presente trabajo con los obtenidos por Bustamante, Días y Villarreal (2009, pág. 45), estos son coincidentes; pues, en el trabajo referido, para la realidad chilena y en el caso de los

emprendedores informales, se obtiene como media de la edad de los estudiados los 45 años, lo cual se explica según la revisión bibliográfica de los autores, por una evidente precariedad del empleo en medida al aumento del rango de edades de los estudiados.



Fuente: Investigación propia

Figura 2. Micro emprendedores según rangos de edades

En cuanto a las actividades que realizan los micro emprendedores, se reconoce que todos los encuestados se dedican al comercio de diferentes artículos, principalmente frutas, verduras, legumbre, alimentos preparados, golosinas y otros, según se presenta en la Figura 3. Al contrastar los resultados obtenidos en nuestro estudio con los presentados por Castiblanco (2018), se evidencian similitudes; dado que, en su estudio del emprendimiento informal Bogotano, en su grupo de estudio destacan los emprendedores que se dedican a la preparación de alimentos y comercialización de bienes, que según el autor, se caracterizarían por su limitada transformación productiva, bajos niveles de acumulación, y pocas perspectivas de crecimiento y formalización.

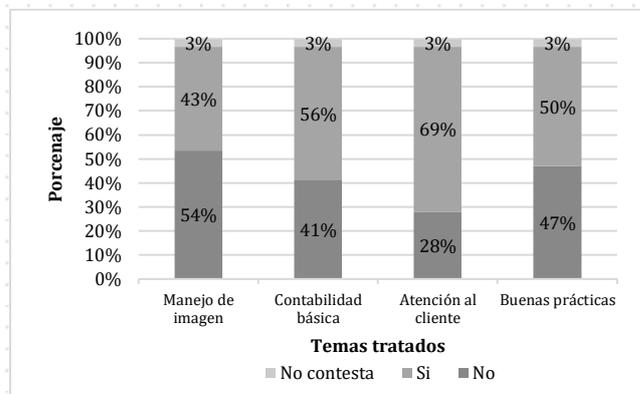


Fuente: Investigación propia

Figura 3. Tipo de oferta de los Micro emprendedores

Por otro lado, en el propósito de evidenciar el impacto de las capacitaciones en los micro emprendedores se evaluó la percepción que éstos tuvieron sobre el grado de utilidad

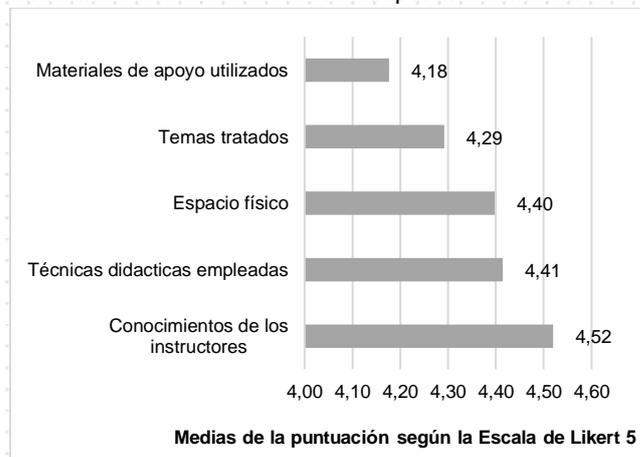
de los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones; siendo que, según se muestra en la Figura 4, el tema referente a la atención al cliente concitó la mayor atención por parte de los asistentes, quienes los consideraron, en una proporción del 69%, como aplicables en su emprendimiento. En acuerdo con lo observado, en referencia a las temáticas tanto contables como de buenas prácticas de higiene y manejo de alimentos, estas fueron percibidas como útiles en similares proporciones, siendo importante anotar que el tema de manejo de imagen fue calificado como el de menor utilidad, por parte de los participantes.



Fuente: Investigación propia

Figura 4. Proporción de asistentes por percepción de utilidad de los temas tratados

Al examinar las evaluaciones que realizaron los micro emprendedores a los diferentes aspectos inherentes a la ejecución de las capacitaciones, se reconoce que en promedio se califica con un promedio superior a 4 en la Escala de Likert, donde 1 representó una percepción de muy malo y 5 de muy bueno (véase Figura 5); lo cual, da cuenta de una buena percepción de los aspectos evaluados; siendo que, el conocimiento de los instructores es el mejor puntuado y la valoración a los materiales utilizados el último en el listado planteado. Se reconoce, que en todos los casos las curvas descritas por los datos son asimétricamente negativas, refiriendo que los datos tienen a reunirse en el sector derecho o superior a la media.



Fuente: Investigación propia

Figura 5. Promedio de calificación a los aspectos inherentes a la ejecución de las capacitaciones

### Pruebas de asociación y correlación

Al evaluar el impacto que tuvieron las técnicas didácticas utilizadas en las capacitaciones en la percepción del grado de utilidad de los temas tratados durante el ciclo de conferencias planificadas en el Proyecto, se reconoce, según se detalla en la Tabla 2, la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables planteadas. A lo expuesto, se puede acotar, que únicamente en el caso de la percepción de la utilidad del tema atención al cliente, con un nivel de confianza del 5%, se acepta la hipótesis de independencia entre ésta variable y la calificación que se otorgó a las herramientas y técnicas didácticas empleadas dentro del aula por parte de los instructores.

**Tabla 2.** Prueba Chi-cuadrado para asociaciones entre la valoración a las técnicas didácticas utilizadas y el grado de utilidad de los conocimientos adquiridos por temática

Temas tratados	Valor	GI	Sig. Asintótica (bilateral)
Manejo de imagen	20,000	4	0,000**
Contabilidad básica	11,913	4	0,018*
Atención al cliente	9,433	4	0,051
Buenas prácticas	10,934	4	0,027*

\*\*p< 0,001; \*p<0,05;

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, luego del análisis de los resultados obtenidos mediante el coeficiente de Spearman, se encontró una relación lineal estadísticamente significativa de sentido positiva de grado medio entre la calificación que otorgaron los asistentes, a las técnicas y herramientas didácticas utilizadas en el proceso de aprendizaje y la percepción del grado de utilidad de los temas tratados tales como manejo de imagen ( $r_s=0,1820$ ,  $p<0,05$ ), contabilidad básica ( $r_s=0,135$ ,  $p<0,05$ ), buenas prácticas ( $r_s=0,124$ ,  $p<0,05$ ) y atención al cliente ( $r_s=0,113$ ,  $p<0,05$ ).

En cuanto a los materiales de apoyo utilizados en el aula durante las exposiciones, se identificó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre la valoración por parte de los asistentes a los materiales antes anotados y la percepción de utilidad de los temas tratados, según se presentan los resultados de las pruebas de Chi-cuadrado en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Prueba Chi cuadrado para asociaciones entre la valoración al material de apoyo utilizado y el grado de utilidad de los conocimientos adquiridos por temática

Temas tratados	Valor	GI	Sig. Asintótica (bilateral)
Manejo de imagen	12,510	3	0,006*
Contabilidad básica	18,343	3	0,000**
Atención al cliente	9,135	3	0,029*
Buenas prácticas	21,019	3	0,000**

\*\*p< 0,001; \*p<0,05

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al análisis correlacional, se verifica la existencia de una relación estadísticamente significativa (dado que en todos los casos se encontraron p-valor inferiores a 0,05) de sentido positivo y grado medio entre las variables planteadas en la Tabla 3, dando cuenta de que a una mejor valoración del material de apoyo utilizado mejora la percepción de la utilidad de los temas tratados por parte del grupo de estudio.

Con el afán de evaluar la existencia de una posible asociación entre la percepción de la experticia de los capacitadores y el grado de utilidad percibido por los asistentes sobre los temas tratados, se aplicó la prueba de Chi-cuadrado, cuyos resultados se detallan en la Tabla 4; siendo que, con un nivel de confianza del 5% se rechaza la hipótesis nula de independencia y se reconoce en base a la evidencia estadística, la asociación entre el conocimiento demostrado por los facilitadores y el grado de utilidad percibido para los temas manejo de imagen, contabilidad básica y buenas prácticas, según se muestra en la Tabla 4. Para el caso del tema atención al cliente, según los resultados, se acepta la hipótesis de que a nivel poblacional existe independencia entre las dos variables planteadas.

**Tabla 4.** Prueba Chi-cuadrado para asociaciones entre la valoración a los conocimientos de los docentes y el grado de utilidad de los conocimientos adquiridos por temática

Temas tratados	Valor	GI	Sig. sintótica (bilateral)
Manejo de imagen	8,616	3	0,035*
Contabilidad básica	12,621	3	0,006*
Atención al cliente	6,2429	3	0,093
Buenas prácticas	10,862	3	0,012*

\*\*p< 0,001; \*p<0,05

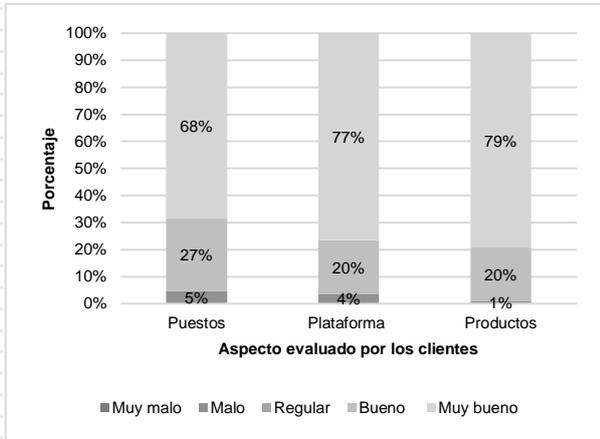
Fuente: Elaboración propia

De la misma manera, con el fin de evaluar el tipo de relación entre las variables planteadas, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman; siendo que se rechaza la hipótesis de independencia y se reconoce la existencia de una correlación positiva de grado medio entre la utilidad percibida para los temas manejo de imagen ( $r_s=0,1117$ ,  $p<0,05$ ), contabilidad básica ( $r_s=0,142$ ,  $p<0,05$ ), y buenas prácticas ( $r_s=0,138$ ,  $p<0,05$ ); por lo cual, se podría afirmar, que ha mejor percepción del manejo de tema por parte del instructor mejora la confianza que tiene el alumno en la utilidad que reviste a los conocimientos adquiridos.

### Valoración de los clientes

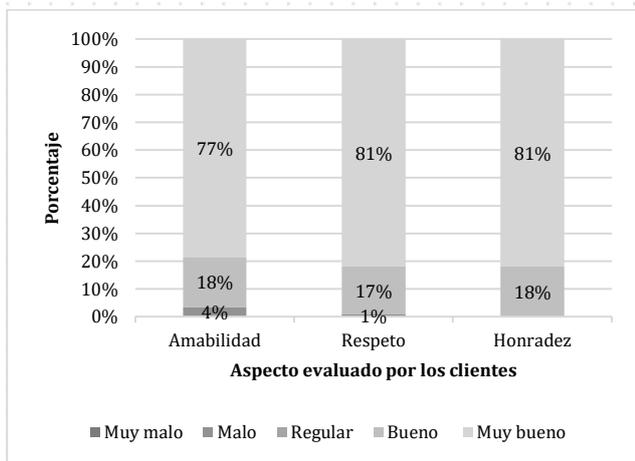
Por otra parte, en el propósito de evidenciar el impacto de las capacitaciones sobre el desempeño de los emprendedores formalizados, se consultó a sus clientes, es decir a las personas que acudieron a realizar su compras en la plataforma, luego de un periodo de tiempo establecido de 6 meses a partir de las capacitaciones impartidas, donde se le consultó su valoración sobre aspectos como la presentación de los puestos de expendio de los productos, las facilidades que brinda la plataforma y la calidad de los productos que son comercializados; determinando que, en

todos los casos se reconoce un alto porcentaje de respuestas con una valoración de bueno y muy bueno en la Escala de Likert para los aspectos consultados, según se detalla en la Figura 6, lo cual da una idea del impacto positivo de las capacitaciones impartidas sobre el manejo de la imagen de los puestos de expendio y la plataforma de Narancay, además de la adecuada estimación de los precios de venta de los productos.



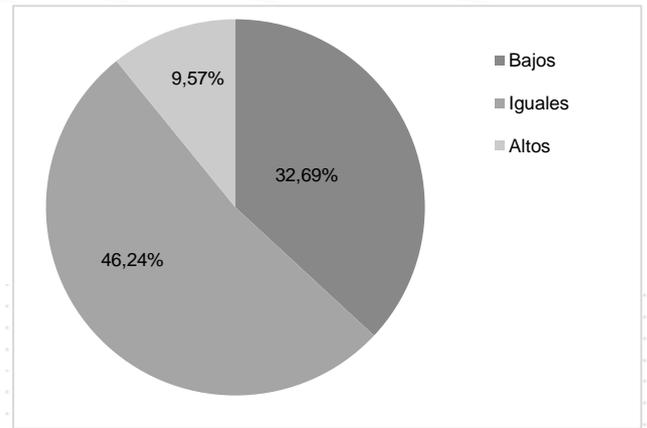
**Fuente:** Investigación propia  
**Figura 6.** Valoración de los clientes sobre los aspectos inherentes al expendio de los productos por parte de los emprendedores

De igual forma, se evaluó la percepción de los compradores que acuden a la plataforma a los aspectos inherentes al trato recibido de parte de los emprendedores; registrando que en su mayoría califican como bueno y muy bueno, rasgos como la amabilidad, la honradez y el respeto que demostraron los comerciantes hacia sus clientes, según se aprecia en la Figura.

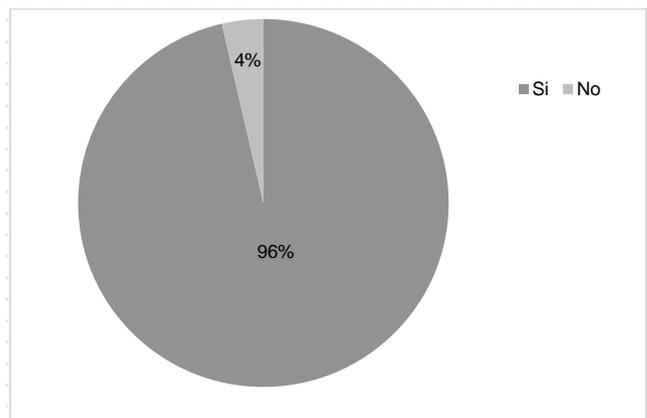


**Fuente:** Investigación propia  
**Figura 7.** Valoración de los clientes a los rasgos de los comerciantes luego de las capacitaciones

De la misma forma, se consultó a los compradores que concurren a la Plataforma sobre su percepción sobre los precios actuales de los productos comercializados en relación a los del semestre anterior; siendo destacable que el mayor porcentaje los considera como iguales o más bajos, identificándose un porcentaje menor de consultados que los considera más altos según refiere la Figura 8.



**Fuente:** Investigación propia  
**Figura 8.** Valoración de los precios por parte de los clientes luego de las capacitaciones



**Fuente:** Investigación propia  
**Figura 9.** Intención de repetición de compra

Finalmente se indagó a los compradores si, luego de su experiencia de compra, tiene la intención de volver a la Plataforma para realizar sus compras a los comerciantes formalizados, obteniéndose como un resultado positivo de forma mayoritaria en las respuestas recibidas, según los datos presentados en la Figura 9.

### Conclusiones

En el presente estudio se confirma la persistencia de diferencias en el acceso a las oportunidades laborales dado el género de las personas; pues, por la desventaja de las mujeres en dicho acceso, éstas tienden a emprender de forma independiente, siendo el sector informal, debido a sus limitadas barreras de ingreso, la primera opción para insertarse en el aparato productivo nacional; lo cual se pone en evidencia, en el presente estudio, dado que la proporción de mujeres emprendedoras formalizadas supera por mucho a la de los varones.

Al analizar las edades de los comerciantes formalizados, estas presentaron una media de 45 años y una evidente asimetría positiva hacia los rangos inferiores de edad, factor que se consideraría preocupante debido a que se reconoce un ingreso de la fuerza productiva más joven al sector informal, con la consiguiente precarización de su situación

laboral, siendo éste un sector con mejores expectativas que las que ofrece el tipo de emprendimiento estudiado.

Se confirma que los emprendedores formalizados se dedican básicamente al comercio de frutas, verduras, alimentos preparados y confites, situación que no es novedosa, pues ésta realidad es cada vez más palpable en la cotidianidad de nuestras ciudades, por lo que se considera, este dato muy importante al momento de definir acciones por parte de los diferentes actores inmersos en la problemática planteada, a fin de fomentar medidas que incentiven a los emprendedores a agregar valor a sus productos generando, de ésta manera, una vía de desarrollo sostenible a largo plazo.

De la misma manera, en cumplimiento del objetivo planteado en la presente investigación, al evaluar el impacto de las capacitaciones ejecutadas en el Proyecto de Vinculación con la Sociedad Modelo de Reconversión de la Actividad Económica de Pequeños Emprendedores de la Ciudad de Cuenca, en primera instancia se confirma que en su mayor porcentaje los asistentes calificaron como útiles los conocimientos adquiridos en el marco de las capacitaciones planteadas en el anotado Proyecto, siendo valorados de manera positiva aspectos importantes como son el conocimiento de los instructores, las técnicas didácticas empleadas, entre otros.

Al evaluar el impacto de las capacitaciones en los asistentes, se evidenció que los beneficiarios del Proyecto consideran que el tema de atención al cliente fue el que mayor interés causó en el marco de las capacitaciones planteadas; siendo que, el tema manejo de imagen lo apreciaron de menor utilidad. Por lo expuesto se destaca la importancia que los comerciantes formalizados refieren a la buena atención al cliente como un factor que diferencie su servicio y garantice la clientela para sus productos.

De la misma manera, se identificó la existencia de una correlación positiva entre la valoración a los diferentes aspectos inherentes al desarrollo de las capacitaciones y el interés en los temas tratados; lo cual da cuenta de la importancia de una planificación eficaz en Proyectos como el que se evalúa en este trabajo, pues dependerá mucho del cuidado que se ponga a aspectos como los conocimientos de los instructores, técnicas didácticas empleadas y otros en el logro de los objetivos planteados.

Por otro lado, con los resultados del trabajo desarrollado, se puso en evidencia el impacto del Proyecto de Vinculación con la Sociedad emprendido por la Universidad Católica de Cuenca, reconociendo su papel en el desarrollo de las habilidades administrativas de los emprendimientos informales; pues se reconoce que los clientes en base a su experiencia de compra calificaron positivamente la mejora en aspectos como imagen, calidad de productos y atención al cliente, lo cual en forma concomitante conlleva a una clara intención de repetición de compra. No obstante, lo anotado, indagar sobre la apreciación de los clientes sobre los precios de los productos ofrecidos, estos fueron calificados en su mayor proporción como iguales a los de

ocasiones anteriores, lo cual se consideraría como un factor susceptible de un análisis más profundo en futuras investigaciones a fin de identificar sus causas y proponer alternativas que se generen factores de diferenciación en los comerciantes.

Con los datos presentados y de forma general se destaca el esfuerzo realizado por la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca como muy valioso en cuanto a la formalización de los comerciantes, en su afán de garantizar un ambiente de trabajo y una fuente de ingresos digna para un sector marginado de nuestra sociedad; más se considera, a la luz de los resultados presentados, como siguiente paso el trabajar en generar una ventaja competitiva por parte del grupo de comerciantes objeto del estudio, en la que se potencien sus fortalezas, tales como su buena predisposición a brindar una atención esmerada a sus clientes y se minimice su amenaza referente a la alta competitividad del mercado, donde el precio es un factor diferenciador importante, siendo la generación de valor agregado en los productos el factor clave del desarrollo de los comerciantes estudiados.

Finalmente se reconoce la limitación del estudio presentado en cuanto a su longitud, pues se analizó la situación de los comerciantes en un espacio de tiempo concreto, más es importante seguir monitoreando el desarrollo del grupo estudiado en el ámbito del emprendimiento, además de incluir otras variables que generen nuevos puntos de vista sobre el fenómeno. También, consideramos importante que el grupo de estudio se considere como un ambiente de prueba, en el que se incluyan cambios que pudieran ser verificados y contribuir a formar un base de conocimientos que generen las estrategias más viables para el desarrollo del sector.

## Referencias

- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial S. 298 del 12 de octubre 2010.
- Bustamante, M., Díaz, R., & Villarreal, P. (2009). Economía informal: un análisis al comercio ambulante de la región del Maule, Chile. *Forum Empresaria*, 14(1), 35-57. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/631/63111799002.pdf>
- Castiblanco, S. (2018). Castiblanco Moreno, S. E. (2018). Emprendimiento informal y género: una caracterización de los vendedores ambulantes en Bogotá. *Sociedad y economía*(34), 211-228. doi:DOI: 10.25100/sye.v0i34.6479
- Cuadrado, G, Morocho, A, Calle, O, & Bonilla, V. (2017). La univesidad, los programas de capacitación y las asociaciones de comercio informa. *RECIMUNDO*, 1(5), 254-27. Obtenido de <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/73>
- Dután, J. (1991). *Población del sector informal en la economía urbana de Cuenca: Formación y Funcionamiento*. Quito, Ecuador: ILDIS. Obtenido de

- <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56170.pdf>
- EDEC. (2017). Rendición de cuentas 2017. Obtenido de <http://www.edec.gob.ec/sites/default/files/Rendicio%CC%81nDeCuentasEDEC.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Catón Cuenca. (2003). *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del area urbana del cantón Cuenca*. Obtenido de <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza182-comercio%20ambulatorio.pdf>
- INEC. (2017). *Panorama laboral y empresarial del Ecuador 201*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Panorama%20Laboral%202017.pdf>
- INEC. (2019). *Boletín Técnico N° 03-2019-ENEMDU*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Junio/Boletin\\_tecnico\\_de\\_empleo\\_jun19.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Junio/Boletin_tecnico_de_empleo_jun19.pdf)
- Lafuente, C., & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 64, 5-18.
- Martínez, J. (2005). El sector informal en México. *El Cotidiano*(130). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32513005>
- OIT. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)
- OIT. (s/f). *Empleo informal*. Obtenido de <http://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>
- Pineda, J. (2014). Emprendimiento y género: el caso de la industria de la belleza en Bogotá. *Sociedad y economía*(26), 239-269.
- Quezada, J. (2016). Análisis del sector de trabajo informal en el mercado El Arenal y propuesta para un mejor manejo y control; periodo 2014-2015. (Trabajo de grado). Universidad del Azuay. Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/6005>
- Rosado, L., & Castaño, G. (2015). Revisión del estado del arte de la Relación entre educación y desarrollo económico. *Revista de Economía del Caribe*, 5(16). doi:<http://dx.doi.org/10.14482/ecoca.16.7693>
- Sepulveda, C., & Gutiérrez, W. (2016). Sostenibilidad de los emprendimientos: Un análisis de los factores determinantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(73). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=290/29045347003>
- UCACUE. (2016). FEM 001. Proyecto de Vinculación con la Comunidad - Modelo de Reconversión de la Actividad Económica de Pequeños Emprendedores (Comerciantes Informales) de la Ciudad de Cuenca. [Formato]. Archivo UCACUE.
- Villalobos, G., & Pedroza, R. (2009). Perspectiva de la Teoría del Capital Humano acerca de la relación entre educación y desarrollo. *Tiempo de Educar*, 10(20). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311/31112987002>

## Lineamientos del Boletín de Coyuntura

### Instrucciones de presentación de artículos

“Boletín de Coyuntura” es una publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

Los autores que deseen participar en el proceso de publicación de la revista “Boletín de Coyuntura” deben cumplir las siguientes directrices:

#### Originalidad

Los artículos presentados deben ser inéditos y originales (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente. Los artículos pueden ser:

- Artículos de investigación científica
- Artículos de revisión
- Artículos de reflexión

#### Envío de artículos

Las investigaciones deben ser enviadas en formato word al email: obeconomico@uta.edu.ec, además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión). La recepción es abierta durante todo el año.

#### Normas generales

- Los artículos deben tener máximo cuatro autores.
- Fuente: cambria.
- Color de fuente: negro.
- Tamaño de fuente: 9 puntos excepto los apartados que muestren otra indicación.
- Interlineado: 1,15.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm.
- El artículo completo debe constar de mínimo 10 y máximo 14 páginas, incluido: texto, tablas, figuras, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.
- Los datos numéricos deben separarse: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años.

- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.
- Para escribir citas bibliográficas dentro del texto, se aplicarán normas APA sexta edición, no es necesario citas de pie de página. Se puede utilizar el programa Zotero como ayuda.

#### Normas para la elaboración de tablas y figuras

- Los títulos de las tablas y figuras deben estar fuera de las mismas y en letra cambria tamaño 8.
- La representación de datos e información estadística se denominará tabla y a las representaciones gráficas se las denominará figura, con el número respectivo. (No se debe colocar símbolos o abreviaciones como: #, N<sup>o</sup>, No., entre otras).
- Las palabras tabla y figura deben ir en negrillas, seguido del título en cursiva sin negrilla en formato oración.
- En las tablas el título debe ir centrado en la parte superior y la fuente en la parte inferior alineada a la derecha.
- Las tablas deben estar autoajustadas a la ventana y con interlineado sencillo.
- En las figuras el título debe ir en la parte inferior después de la fuente alineado a la derecha.
- El texto al interior de tablas y figuras debe ser en formato oración (no todo mayúscula), y en letra cambria tamaño 8.
- Se deben colocar únicamente líneas horizontales en las tablas y fondo blanco (similar al formato APA sexta edición).
- Las figuras deben estar en escala de grises.
- La fuente de tablas y figuras con tamaño de letra 8. La palabra fuente debe estar en negrilla, lo demás con cursiva y sin negrilla y:
  - a. En caso de que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, colocar, por ejemplo: **Fuente:** *Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014).*
  - b. Si el autor realiza alguna modificación, resumen u otro a la información deberá constar, por ejemplo: **Fuente:** *Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014).*
  - c. En el caso que sea elaborada por el autor con información primaria debe constar: **Fuente:** *Elaboración propia a partir de (encuestas, observación, entrevistas, etc.) (2014).*

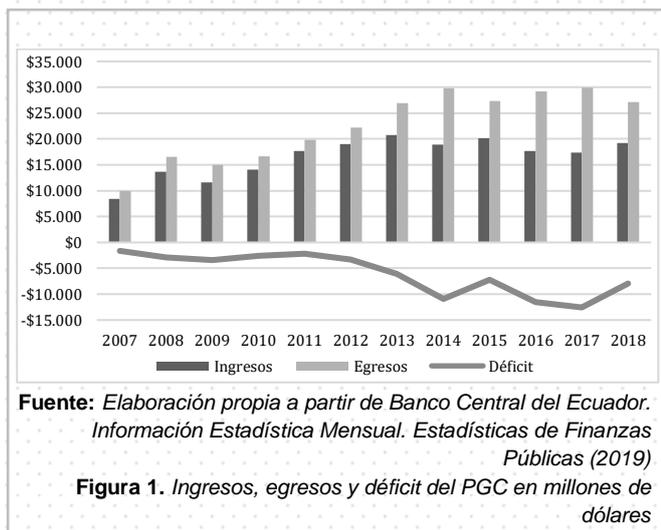
Ejemplo de tabla:

**Tabla 1. Índice Herfindahl-Hirschman (HHI)**

Año	Inversiones	Cartera	Depósitos	Capital
2006	1.309,50	986,27	1.141,58	796,65
2007	1.206,82	1.032,78	1.216,75	695,50
2008	1.091,31	1.130,77	1.226,89	862,61
2009	1.047,46	1.031,73	1.119,29	930,13
2010	1.071,11	1.039,89	1.120,79	940,23
2011	1.212,44	985,11	1.133,75	936,65
2012	982,98	1.021,97	1.099,48	935,00
2013	954,43	1.129,53	1.159,31	813,41
2014	1.318,10	1.136,59	1.214,69	969,31
2015	1.049,39	1.115,64	1.225,14	1.004,52
2016	1.065,63	1.201,04	1.242,47	971,60
2017	984,88	1.063,46	1.170,13	910,78
2018	638,45	304,39	325,74	334,91
Promedio	1.071,73	1.013,78	1.107,38	853,95

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Superintendencia de Bancos (2019)

Ejemplo de figura:



### Estructura del artículo

Los artículos pueden ser de investigación científica, revisión y reflexión; sus estructuras son las siguientes:

- **Artículo de investigación científica**

Es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible, debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID.

Ejemplo:

Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>1</sup> - Danilo Bombón-Orellana<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** De un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras), debe incluir objetivo del estudio, metodología y principal conclusión.
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Debe incluir el propósito, importancia, antecedentes investigativos y conocimiento actual del tema.
- **Metodología:** Métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo, en el caso de información primaria debe constar la población y muestra calculada y justificar la selección de esa población.
- **Resultados:** Debe exponer resultados que respondan a los objetivos e hipótesis del estudio con datos cualitativos o cuantitativos.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, en las que se destaque la contribución más importante del artículo respondiendo a los objetivos de la investigación.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 15).

- **Artículo de revisión**

Es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID.

**Ejemplo:**Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>1</sup> - Danilo Bombón-Orellana<sup>2</sup><sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163><sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** Exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Apartado en el que se plantea la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (del tema a revisar).
- **Metodología:** Se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado.
- **Desarrollo y discusión:** Se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y argumentada de los resultados.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, se presentan las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 30).

- **Artículo de reflexión**

Es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID.

**Ejemplo:**Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>1</sup> - Danilo Bombón-Orellana<sup>2</sup><sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163><sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** Exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Apartado en el que se indica la importancia del tema de estudio, antecedentes históricos, definición del problema y objetivos.
- **Reflexión:** Se presentan las ideas, argumentos y reflexiones del autor de forma coherente, resultado de un proceso de formación, investigación y análisis; se encaminan en base a un tópico fundamental en torno al cual se reflexiona y se elaboran argumentos.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, se mencionan los resultados de las reflexiones expuestas anteriormente, también es un escenario para la autocrítica, limitaciones o posibles variables en futuras investigaciones.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 25).

**Sistema de arbitraje**

El sistema de arbitraje del “Boletín de Coyuntura” es de modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Cada artículo es sometido a la revisión de dos evaluadores, ajenos al Consejo Editorial.

El sistema de arbitraje cumple los siguientes pasos:

1. Recepción de artículos a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)
2. El equipo técnico realiza una breve lectura del contenido y verifica que el tema esté acorde a las líneas de investigación de la revista, en caso de falencias se enviará al Coordinador/Editor para que evalúe y determine si puede ingresar en el sistema de arbitraje. (Plazo: 2 días).
3. Autorización de Coordinador/Editor para inicio del sistema de arbitraje. (Plazo: 2 días).
4. Solicitud de declaración de compromiso a los autores del artículo. (Plazo: 7 días).
5. El equipo técnico verifica el cumplimiento de normas de presentación de la revista, y revisión antiplagio con software URKUND, el porcentaje de coincidencias no debe superar el 20%. (Plazo: 3 días).
6. Una vez que el artículo cumpla con las normas de presentación, el equipo técnico designa un miembro de Consejo Editorial acorde a la temática, quien revisa en forma general el contenido del artículo, determina

originalidad, importancia y pertinencia del tema acogiendo una de las tres decisiones:

- Aprobado para revisión por pares
- Aprobado para revisión por pares, condicionando al autor cumplir con los requerimientos solicitados por Consejo Editorial
- Rechazado

(Plazo: 4 días)

7. Una vez aprobado el artículo para revisión por pares, Consejo Editorial designa dos evaluadores acordes a la temática. (Plazo: 4 días).
8. En caso de que se rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro de Consejo Editorial. (Plazo: 2 días).
9. Los evaluadores revisan contenido de los artículos, acogiendo una de las tres decisiones:
  - Aprobado para publicación
  - Aprobado para publicación, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
  - Rechazado

(Plazo: 8 días)

10. En caso de que un evaluador no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, Consejo Editorial tomará las acciones pertinentes para continuar con el sistema de arbitraje. (Plazo: 2 días).
11. Consejo Editorial en base a los informes de los evaluadores, acepta o rechaza el artículo para publicación. (Plazo: 2 días).
12. En caso de que un evaluador acepte el artículo y otro lo rechace, Consejo Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate. (Plazo: 2 días).
13. En caso de que Consejo Editorial no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Coordinador/Editor tomará las acciones pertinentes para continuar con el sistema de arbitraje. (Plazo: 4 días).
14. El Coordinador/Editor toma la decisión final de publicación y envía la certificación al autor de ser el caso. (Plazo: 2 días).

**Nota:** La comunicación se realiza a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)

## Política editorial

### Descripción de la revista

“Boletín de Coyuntura” es una publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento

científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

### Originalidad

Los artículos publicados en la revista son inéditos y originales (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no han sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se lo realiza posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente; los artículos son de investigación científica, revisión y reflexión.

### Comité Científico Internacional

Los miembros del Comité Científico Internacional son profesionales de otros países y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Científico Internacional se incrementa constantemente, según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada en base a las estadísticas de colaboración y revisión de la revista.

**Nota:** La comunicación se realiza a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)

### Consejo Editorial y evaluadores

Los miembros de Consejo Editorial y evaluadores del “Boletín de Coyuntura” son internos/externos a la Universidad Técnica de Ambato y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria nacional y/o internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos de Consejo Editorial y evaluadores se incrementa constantemente, según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada en base a sus estadísticas de revisión de artículos.

**Nota:** La comunicación se realiza a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)

### Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correos electrónicos ingresados y/o registrados se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

### Antiplagio

Todos los artículos recibidos para publicación en esta revista, son sometidos a revisión antiplagio mediante software URKUND, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 20%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.

### Conflicto de intereses

Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación; en caso de no contar con fuentes externas, los autores deberán declarar el trabajo como “autofinanciado” o “fondos propios”

### Declaración de responsabilidad

El contenido de los artículos enviados al “Boletín de Coyuntura” es responsabilidad del autor y atestiguan que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

### Derechos de autor



Las publicaciones del Boletín de Coyuntura están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. La Universidad Técnica de Ambato conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de estas, siempre que: se cite la autoría y fuente original de su publicación, no se usen para fines comerciales u onerosos.

### Contribución de autor

La revista “Boletín de Coyuntura” considera que los autores contribuyen por igual en la elaboración de los artículos, por lo que no solicita declaración de contribución

### Acceso abierto

La revista es de acceso público y no efectúa cargo económico alguno para la publicación ni para el acceso a su material.

### Actualización de información y preservación digital

El Equipo Técnico de la revista actualiza de manera constante su sitio web, según se requiera, brindando a los investigadores información renovada. Las actualizaciones son:

- Publicación de un nuevo número de la revista.
- Indicaciones para autores y lectores.

- Convocatoria de artículos.
- Cuerpo Editorial de la revista.
- Links de sitios web relacionados.
- Otros que la revista considere importante.

Además, toda la información de la revista está depositada en los servidores de la Universidad Técnica de Ambato, que elabora un respaldo mensual de su base de datos y trimestral de su servidor.

### Código de Ética

“Boletín de Coyuntura” se adhiere a las directrices del Committee on Publication Ethics (COPE) disponible en: <http://publicationethics.org/resources/guidelines>

#### 1. Compromisos de los autores

- **Originalidad:** Los artículos enviados al “Boletín de Coyuntura” deben ser inéditos y originales, en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico en cualquier idioma.
- **Publicaciones múltiples y/o repetitivas:** Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales, pues existe la posibilidad de que sea publicado más de una vez. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada una práctica éticamente incorrecta y reprochable.
- **Atribuciones, citas y referencias:** El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.
- **Autoría:** Los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la realización del artículo. Además, la revista considera que los autores contribuyen por igual en la elaboración de las investigaciones, por lo que no solicita declaración de contribución.
- **Acceso y retención:** Si se considera apropiado, los autores de los artículos deben poner a disposición también las fuentes o los datos en que se basa la investigación, que puede conservarse durante un periodo razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.
- **Conflicto de intereses y divulgación:** Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de

instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.

- **Errores en los artículos publicados:** Cuando un autor identifica en su artículo un error, deberá inmediatamente informar a la revista y proporcionar toda la información necesaria para realizar las correcciones pertinentes.
- **Responsabilidad y fidelidad de los datos:** El contenido del artículo es de total responsabilidad del autor y atestigua que el trabajo no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

#### Notas:

- Todos los artículos recibidos para publicación en la revista, son sometidos a revisión antiplagio mediante software URKUND, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 20%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.
- El incumplimiento de algún compromiso, por parte de los autores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y se procederá a descartar el artículo para publicación en el “Boletín de Coyuntura”.

## 2. Compromisos de los evaluadores

- **Contribución a la decisión editorial:** La revisión por pares evaluadores ayuda al Consejo Editorial para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación. Los evaluadores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** Los evaluadores se comprometen a revisar los trabajos en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega, en consideración a los autores y sus trabajos.
- **Confidencialidad:** Cada artículo debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, las investigaciones no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso del Coordinador/Editor.

- **Honestidad:** Los evaluadores revisan los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Objetividad:** La revisión por pares evaluadores debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar razones suficientes para cada una de sus valoraciones, entregando un informe detallado. Además, pueden informar a la revista sobre cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- **Anonimidad:** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por pares evaluadores. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el evaluador debe comunicar de inmediato a la revista.

**Nota:** El incumplimiento de algún compromiso por parte de los evaluadores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de los evaluadores o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

## 3. Compromisos de Consejo Editorial

- **Decisión de publicación:** Consejo Editorial garantizará la selección de los evaluadores más cualificados y especialistas en el campo de investigación del artículo, para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles. “Boletín de Coyuntura” opta por seleccionar 2 evaluadores por cada manuscrito, en caso de que uno acepte y otro rechace el artículo, Consejo Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.
- **Honestidad:** Consejo Editorial evalúa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Confidencialidad:** Consejo Editorial se compromete a no divulgar información sobre los artículos enviados a la publicación a personas ajenas al Cuerpo Editorial de la revista, de tal manera que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.

- **Conflicto de intereses y divulgación:** Consejo Editorial se compromete a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento por escrito del autor.
- **Contribución a la decisión de publicación:** La revisión por Consejo Editorial ayuda al Coordinador/Editor para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** Consejo Editorial se compromete a revisar los trabajos y asignar pares evaluadores en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega, en consideración a los autores y sus trabajos.
- **Objetividad:** La revisión por Consejo Editorial debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar razones suficientes para cada una de sus valoraciones, entregando un informe detallado. Además, pueden informar a la revista sobre cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- **Anonimidad:** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por Consejo Editorial. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el miembro de Consejo Editorial debe comunicar de inmediato a la revista.

**Nota:** El incumplimiento de algún compromiso por parte de Consejo Editorial será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de Consejo Editorial o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

#### 4. Proceso de atención a quejas

- Se recibirán quejas de parte de autores siempre y cuando estén bien fundamentadas, las cuales serán atendidas siguiendo las normas de la revista. En ningún caso el proceso de solución de quejas involucrará revelar la identidad de Consejo Editorial y evaluadores.
- Cualquier reclamo sobre un proceso de evaluación será atendido siempre y cuando el autor identifique los posibles errores en la revisión realizada. En ningún momento se cuestionará la aptitud de Consejo Editorial o evaluadores. Las quejas se dirigirán al Coordinador/Editor, con la respectiva argumentación y las pruebas para considerar el caso. Se dará una respuesta al reclamo en un periodo de hasta cuatro meses.
- Si se llegara a recibir una denuncia de plagio posterior a la publicación de un artículo en el “Boletín de Coyuntura”, y esto es comprobado por la revista, se retirará ese manuscrito de la página web del número publicado y de todos los repositorios y bases de datos en las que conste el mencionado texto plagiado.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**Publicación Trimestral  
BOLETÍN DE COYUNTURA  
JULIO - SEPTIEMBRE 2020  
Número 26  
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931**

## **OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**

**Dirección:** Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi, Av. Los Chasquis y Río Payamino  
Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)

**Teléfonos:** (593) 03-2848487 ext. 102

**Fax:** (593) 03-2844362 ext. 111

**Sitio web "Boletín de Coyuntura":** <http://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu>

**Sitio web Latindex:** <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28652>

**Sitio web ISSN:** <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2600-5727>

**Sitio web Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=rbeAdnEAAAAJ>

**Sitio web Academia.edu:** <https://utaedu.academia.edu/Bolet%C3%ADndeCoyuntura>

**Sitio web LatinREV:** <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1ZqUDt08iTeenVxLhM5B3QOhAaY&ll=-1.2691073000000221%2C-78.62355629999999&z=20>

**Sitio web RRAAE:**

[http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname\\_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame\\_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADn+de+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Técnica+de+Ambato&type=AllFields](http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADn+de+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Técnica+de+Ambato&type=AllFields)

**Blog OBEST-CEDIA:** <http://blogs.cedia.org.ec/obest/>

**Sitio web OBEST-FCAUD-UTA:** <https://fca.uta.edu.ec/v3.2/servicios.html>

**Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:**

<https://www.facebook.com/OBESTUTA/>